



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°147/2020  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 22 de Diciembre de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Glerke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°143
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Acuerdo para suscribir contrato con Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROYECCION LIMITADA, RUT 76.138.688-3, por "EXTENSION DE RED A.P. PASAJES 2-3-4-5: 45 VIVIENDAS SECTOR EL ROSAL Y EXTENSION RED A.S. 3 VIVIENDAS CALLE HERMANOS CARRERA" de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-18-LQ20, que excede el actual periodo alcaldicio.
5. Informa Adjudicación Licitación Pública SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES EN CABRERO" ID 4080-33-LE20 y solicita acuerdo por contrato de 24 meses, desde el 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre del año 2022.
6. Acuerdo para suscribir contrato con JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, RUT 12.009.274-K de acuerdo a Licitación Pública CONSTRUCCION E INSTALACION DE RESALTOS, LOMILLOS Y DEMARCACIÓN DE 1000 METROS CUADRADOS DE PASOS PEATONALES, EN DIVERSAS CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CABRERO" ID 4080-43-LE20.
7. Aprobación de Aporte Municipal asociados a (5) iniciativas postuladas al 30° Llamado Pavimentos Participativos MINVU.
8. Presentación de Propuesta de Modificación del Título VIII de "ORDENANZA SOBRE DERECHOS RELATIVOS A CONDUCTORES DE VEHICULOS" para su aprobación.
9. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°143.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°143.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado N°284 de 11.12.2020 a Jefa Rentas y Patentes.** Certifica que el Concejo Municipal autorizó la Patente de Alcohol Supermercados Letra C-1, al contribuyente La Cueva del Lobo SPA, con domicilio Comercial en Zañartu N°95, local 18 de Monte Águila, comuna de Cabrero.
- ✓ **Certificado N°285 de 11.12.2020 a Jefa Rentas y Patentes.** Certifica que el Concejo Municipal autorizó Transferencia de Patente de Alcohol Minimercado Bebidas Letra H-1, Rol 40.021-4 de la contribuyente María Rebeca Pardo García, con domicilio comercial en Florencio Arrivillaga N°610 de Monte Águila al contribuyente Minimarket Ricardo Andrés Abarca Calderón E.I.R.L. con domicilio comercial en Río Claro N°247 de Cabrero.
- ✓ **Certificado N°286 de 11.12.2020 a Director DAF.** Certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el Presupuesto Municipal año 2021, por la suma de M\$9.159.475.- tanto en Ingresos como en Gastos.
- ✓ **Certificado N°287 de 11.12.2020 a Directora SALUD.** Certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el Presupuesto del Departamento de Salud año 2021, por la suma de M\$7.434.570.- tanto en Ingresos como en Gastos.
- ✓ **Certificado N°288 de 11.12.2020 a Directora SALUD.** Certifica que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la Modificación N°05 al Presupuesto de Salud, por la suma de M\$864.003.-

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°549 de 09.12.2020 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación Construcción Unión Domiciliaria Charrúa, Comuna de Cabrero, ID4080-36-LE20, al señor Enrique Robles Galaz por un monto total de \$15.498.499.-
- ✓ **Ordinario N°550 de 09.12.2020 de Directora de SECPLAN.** Informa adjudicación a la empresa Cooperativa Eléctrica Charrúa Limitada, por la Construcción de alumbrado Público diversos sectores de la comuna de Cabrero, ID 4080-36-LE20, por un monto total de \$22.465.195.-
- ✓ **Ordinario N°554 de 10.12.2020 de Directora de SECPLAN.** Informa adjudicación a la empresa Constructora y Proyectos Rodrigo Saavedra E.I.R.L. por Conexión pozo-torre existente APR Tapihue-Pillancó, comuna de Cabrero, ID4080-38-P20, por un monto total de \$16.401.043.-
- ✓ **Ordinario N°448 de 18.12.2020 de Director DAF.** Envía Ordenanza de Alcoholes Municipal, para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.
- ✓ **Ordinario N°271 de 18.12.2020 de Director DOM.** Envía Ordenanza Municipal de Limpieza, Mantención y Conservación de Canales y Acequias, para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.

- ✓ **Ordinario N°32 de 18.12.2020 de Director CONTROL.** Envía Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio Programático Presupuestario de los departamentos de Salud, Educación y el departamento de Administración y Finanzas de la municipalidad de Cabrero, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2020.

**Comentarios Correspondencia.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. González** saluda a todos los presentes, indica en relación al Oficio N°32 enviado por el director de Control quiere hacer mención y dar lectura textual a algunos párrafos en relación a las conciliaciones bancarias del departamento de Salud ... ***El departamento de Salud presenta las conciliaciones bancarias del mes de septiembre año 2020 al día, sin embargo las cuentas fondos ordinarios presenta una diferencia entre la conciliación bancaria y la contabilidad que se arrastraba del trimestre anterior..., respecto al departamento de Educación dice...Este departamento debe cumplir con las normas establecidas en las leyes de las cuales se rigen, además el departamento debe realizar los ajustes necesarios para que el presupuesto de ingreso sea lo más real posible, esto puede llevar a tomar malas decisiones referente al gasto propiamente tal que se viene arrastrando de los trimestres anteriores...,*** señala que ese problema lo han estado viendo hace bastante rato en Educación y nunca se han cuadrado y hace poco que están llegando los informes trimestrales con contenido, pero llegan con esa observación del director de Control que es preocupante, en cuanto a Salud hace ya varios informes atrás también viene ese descuadre que tampoco ha sido subsanado y en lo personal le preocupa para que quede en acta, también acusa recibo del informe que hizo llegar el director de Control y acusa recibo del Oficio N°271 enviado por el director de Obras Municipales presentando su propuesta para tomar conocimiento que se imagina que será sometido a votación en otro Concejo o se va a someter a votación o discusión completa en este mismo Concejo. **Sr. Pdte.** señala que será después porque el ordinario es para conocimiento de los concejales para que lo estudien y si hay observaciones se puedan sacar antes de que llegue a votación o si quieren hacer una reunión de comisión también sería interesante. **Conc. González** indica que deja acuso de aquello también. **Conc. Figueroa** que en el oficio N°549 enviado por la directora de SECPLAN hay unas uniones domiciliarias en Charrúa más otros ordinarios enviados como el N°554 sobre conexión a pozo, al respecto le gustaría que se detallara un poco sobre las conexiones de alumbrado público y qué sectores se verán favorecidos, también le gustaría que hiciera un pequeño análisis en ese sentido. **Sr. Pdte.** señala que en relación a la unión domiciliaria cuando se postuló a este proyecto se hizo pensando que todos estaban conectados al alcantarillado y cuando se enteraron que no todos estaban conectados se preocuparon porque lo que se está buscando es una solución definitiva para todos y aquí hay un número no menor de vecinos que no estaban conectados, con mucha humildad quiere decir que por la buena administración el municipio pudo tener dineros para poder licitar una obra que pudiera conectar a estos vecinos, y si el municipio no hubiese tenido dinero no hubiesen podido conectar a esos vecinos pasando el pavimento por encima de las calles y de las veredas para después en algún tiempo muy lejano poder lograr conectar a los vecinos picando el pavimento y rompiendo las veredas para hacer todo nuevamente, por eso lograron tener un fondo importante que se dispuso en esta licitación y lo bueno de esto es que la misma empresa que está trabajando y que se adjudicó el pavimento también se adjudicó la conexión de estas uniones domiciliarias, por lo tanto todas esas familias de ese sector quedarán conectadas con alcantarillado, con su pavimento y con las veredas que corresponde, por eso fue bueno que la empresa haya postulado porque si se fijan en el monto inclusive es más bajo y esto permite una mejor calidad de vida para los vecinos y también la tranquilidad para quienes están buscando hoy día que todos vivan bien y felices en este territorio, las uniones domiciliarias son 14 que no es menor porque esos vecinos están con la sonrisa de oreja a oreja y no pensaban que se les daría una solución tan rápido, por eso quiere felicitar al equipo que se encuentra presente, la Directora de SECPLAN y el director de Administración y Finanzas que son parte del equipo de finanzas que ven el tema del presupuesto, felicita a los funcionarios por el resguardo de los recursos, porque hay que recordar que en algún momento la desesperación de muchos para gastar los dineros, este alcalde siempre con mucha calma logró resistir y hoy se está enfrentando de buena forma esta emergencia sanitaria para llegar hasta diciembre y hasta el último día apoyando a todos los vecinos, más aún en estas inversiones y en muchas otras como ejemplo los nichos que se están construyendo que son más de \$40.000.000.-, además se están instalando lomos de toro y están demarcando la comuna, todo eso con dineros municipales y muchas otras cosas que se están haciendo con recursos municipales, por lo tanto como alcalde se siente tranquilo, contento y satisfecho de lo que se ha hecho hasta el día de hoy, además para dejar la tranquilidad a los concejales que esta administración ha sabido resguardar y dar buen uso de los recursos que les pertenecen a todos. **Conc. Figueroa** indica que se siente contento por la conexión para esas familias a la red de agua potable que es importante porque se sabe lo que significa tener *agüita*. **Sr. Pdte.** señala que es alcantarillado. **Conc. Figueroa** señala que también el alcantarillado porque las dos cosas van de la mano, por eso es una alegría que esas 14 familias lo obtengan porque no es barato hacer esas conexiones en estos tiempos difíciles y esa ayuda para los vecinos la considera extraordinaria por decir lo menos y felicita a todas las familias favorecidas, en cuanto a las conexiones de alumbrado público quiere saber sobre el sector donde el alcalde se comprometió a instalar luminarias porque hay vecinos que normalmente le están diciendo para que le recuerde al alcalde y lo ha hecho a través de WhatsApp y otros medios con conversaciones informales que han tenido y espera que ojalá pronto se les instalen algunas luminarias a esos vecinos, porque están medios desolados y han sido saqueados y robados algunas viviendas en ese sector y al llegar la luz a lo mejor servirá para frenar un poco a los amigos de lo ajeno, por eso quería saber si ese sector está favorecido en este proyecto que envió la directora de SECPLAN. **Sr. Pdte.** indica que hay que recordar que esta inversión son platas municipales que han quedado resguardadas en compromisos que han adquirido en estos tiempo con las comunidades rurales, por supuesto, hay muchos requerimientos de luminarias y lo importante es que también tienen un presupuesto avanzando en esta materia, por eso van por buen camino, quiere aprovechar la presencia de la directora de SECPLAN para que se refiera un poco más al respecto. **Directora SECPLAN** saluda a todos los presentes, señala que la adjudicación corresponde al ID 4080-35-LE20 que informa a los señores concejales los sectores que involucran, como lo es sector Los Aromos que está dividido en dos grupos, en el sector de la escuela Los Caulles también fue un requerimiento que se hizo junto a la Villa El Rosal que también hay un requerimiento de alumbrado público y esas serían las que están contempladas en este llamado, viene un segundo grupo con otros sectores y dentro de ellos está el que menciona el concejal. **Sr. Pdte.** agradece a la directora por responder a las inquietudes de los concejales. **Conc. Figueroa** señala que es una buena noticia porque eso es lo importante que lleguen con los servicios a los vecinos como bien lo mencionó el alcalde cada día se está requiriendo porque son necesidades que tienen

que satisfacer como municipio porque esa es la función, también acusa recibo de los informes trimestrales del director de CONTROL y comparte las palabras del concejal González en el sentido que la opinión de él hace reflexionar y espera que el Pdte. del Concejo las analice y las estudie, y tomar los resguardos necesarios para no tener algún problema final una vez que el año ya se cierre con la cuadratura tanto financiera como contable. **Conc. Sepúlveda** señala que también acusa recibo del ordinario N°32 enviado por el director de Control, cuando recibió la carpeta con las licitaciones que se realizaron que *entregó la directora de SECPLAN van en beneficio de los vecinos, todos saben que los vecinos que tienen fosas sépticas y no pueden obtener la conexión es un malestar que se ocasionan así mismo como familia, así mismo como vecinos de los alrededores que se le empiezan a llenar sus fosas, así es que sería una solución sobre todo en Charrúa que viene a solucionar el problema a ellos, a los vecinos y al municipio, porque tendría que estar ayudándoles año tras año a limpiar sus fosas sépticas, espera que de repente puedan ayudar a otros vecinos de otros sectores que tienen este mismo problema, también acusa recibo del ordinario N°271 enviado por el director de Obras Municipales y del director de Administración y Finanzas que son sus metas propuestas para este año y que las envía a los concejales para conocimiento y para poder analizarlas.* **Conc. Riquelme** indica que se toma de las palabras de los demás concejales referente a esta conexión que está mejorando las condiciones sanitarias sobretodo en este momento, es muy importante que la municipalidad hubiese priorizado y apurado este procedimiento que evita también que estas 14 familias fuera de los problemas que tienen todos con la pandemia les disminuya un poco porque al final todo esto tiene que ver y el ambiente tiene que ver mucho en esto cuando están en falencias, se alegra porque estas familias que beneficiaron solucionándoles una necesidad, porque no es ningún lujo sino que es algo muy necesario, vuelve a repetir que más encima en estos momentos de complicación de salud le parece muy bien, quiere auto felicitarse por este trámite realizado porque como concejal también pertenece a la municipalidad. **Sr. Pdte.** señala que las palabras del concejal Riquelme son buenas porque efectivamente el Concejo Municipal es parte de la gestión y de todo lo que ocurre en esta comuna, si hoy día se está visualizando más calidad de vida es porque hay un esfuerzo de todos, de los funcionarios, los concejales, dirigentes y los vecinos, le parece certera la opinión porque todos son parte del progreso del territorio.

### 3. Informe Señor Alcalde.

**PROGRAMA NAVIDEÑO.** Sin contratiempos se está desarrollando el programa navideño de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ya se distribuyeron los 5 mil juguetes en coordinación con las juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias como es costumbre. También se están distribuyendo más de 10 mil bolsas de golosinas una cantidad similar a la del año anterior. El pasado miércoles se iniciaron los recorridos del trineo navideño por Cabrero, Monte Águila, Charrúa y sectores rurales se concluirán mañana miércoles sin contratiempos. Se desarrollaron las ferias navideñas de Cabrero, Charrúa y Los Aromos, estas dos últimas se efectuaron por primera vez. Están muy contentos porque todas las ferias resultaron un éxito. Asimismo la Municipalidad premiará con dinero en efectivo las casas, calles y pasajes con la ornamentación navideña más original iluminada y colorida. Los interesados podrán participar particularmente decorando sus hogares u organizándose con sus vecinos para hermosear su calle o pasaje y concursar en conjunto.

**FERIAS LIBRES.** Por mantenernos en la Fase 2 que incluye cuarentenas de fin de semana las ferias de Monte Águila de los días sábados las adelantaremos en las fiestas de Fin de Año. Se realizarán mañana miércoles 23 y el miércoles 24 de diciembre en Monte Águila. La feria de Cabrero se mantiene por lo que se efectuarán el jueves 24 y el jueves 31 de diciembre.

**GESTIÓN DE VIVIENDA.** Un total de 233 familias de Monte Águila ven ahora más cercana la posibilidad de contar con sus propios hogares. Realizamos una gestión con la cual quedó felizmente salvada la situación de dos comités habitacionales de Monte Águila que tenían un solo terreno. Ahora cada uno cuenta con predios diferentes para postular sus viviendas. Se trata del comité Paraíso 2 con 130 socios, y el comité Los Girasoles con 103 socios. La gestión la realizamos con un empresario que dispuso de un terreno con lo cual ahora podemos comenzar la etapa de postulaciones al Ministerio de la Vivienda en forma paralela con el apoyo de la Oficina Municipal de la Vivienda.

**PANELES FOTOVOLTAICOS.** La nueva villa La Alegría de Cabrero inaugurada hace justo dos años fue la primera en la comuna en ser beneficiada por un proyecto de paneles fotovoltaicos. Son 68 familias que ahora reciben este ahorro debido a la transformación de la energía solar en energía eléctrica. La postulación fue concretada ante el Ministerio por la Oficina Municipal de la Vivienda. Estos paneles ya están instalados.

**SUPRESOR DE POLVO.** El pasado 16 de diciembre comenzamos una nueva etapa de distribución de líquido aglomerante supresor del polvillo de los caminos de tierra. Como recordarán estamos efectuando este plan luego de recoger las solicitudes de la comunidad. Se trabaja en dos vías una que realizó la Dirección Provincial de Vialidad que respondió oportunamente nuestras solicitudes. También estamos aplicando matapolvo en algunos sectores donde Vialidad no podía actuar como el área urbana de Charrúa. Allí trabajamos con financiamiento municipal y por supuesto en distintos lugares de la comuna Los Caulles y Avenida Padre Hurtado, Avenida Las Flores, La Frontera Sur y la Frontera Norte de Cabrero, el complejo de Monte Águila y Río Ñuble tratando de llegar a todos los rincones de la comuna llevando matapolvo para mejorar la cantidad de vida de los vecinos.

**CEMENTERIOS.** Ya realizamos la entrega de terreno a la empresa INCOPALH para que construya los 132 nichos en el Cementerio Municipal de Monte Águila. Asimismo estamos planificando la primera fase de ocupamiento del terreno de una hectárea y media que adquirió la Municipalidad para ampliarlo. Las primeras tareas para comenzar y las ventas de terrenos es quitar troncos y desmalezar además de instalar el cierre perimetral. Este trabajo debe finalizar el primer semestre del próximo año para estar en condiciones de vender terrenos, es el compromiso con la comunidad con el concejo y con los funcionarios que está trabajando para que eso se pueda concretar. Respecto a Cabrero la semana pasada acudí a la Inmobiliaria Forestal e Inversiones SAVI Ltda. a entregar una carta en la cual solicitamos la donación o la transferencia de uno de los paños de terreno cercanos al actual Cementerio Parroquial. El Plano Regulador vigente nos autoriza el uso de ese suelo lo que facilita la obtención de las autorizaciones sanitarias de los organismos públicos. Confiamos en obtener esa donación o poder adquirir ese terreno tal como lo hicimos con el del Cementerio de Monte Águila, es importante señalar que la comuna de Cabrero específicamente en la ciudad de Cabrero no existe un terreno para los fines de los que se están mencionado que es n cementerio para dar claridad al concejo municipal, están todas las condiciones dadas y se ha

conversado con nuestro equipo que la ubicación que necesita Cabrero para un cementerio municipal es colindante al cementerio parroquial por todo lo que implica los permisos sanitarios, la ubicación del mismo el buscar un nuevo lugar es también generar más diálogos con aquellos vecinos que tendrán que estar cerca de un cementerio, por lo tanto como equipo tomamos esa decisión y sin duda tenemos los resguardos en recursos en caso que la primera solicitud no sea bien recibidas y finalmente tengan que comprar el terreno, pero estamos con los recursos para realizar esa compra y comenzar por supuesto de inmediato con el cementerio municipal en Cabrero.

**PREUNIVERSITARIO.** Con un efectivo apoyo para el ingreso a la educación superior, cien estudiantes de cuarto medio de los dos liceos de la comuna participaron en el preuniversitario que ofreció nuestro Departamento de Educación Comunal. Destaco el compromiso de todo el equipo el préstamo de 29 computadores y con el ingreso al internet, por supuesto les dese mucho éxito a los estudiantes que se prepararon para poder dar una buena prueba de transición.

**VETERINARIA MUNICIPAL.** La Clínica Veterinaria Móvil este año no ha detenido su gestión. Además se está haciendo la entrega de más de 6 mil dosis de un antiparasitario de uso externo y con los funcionarios municipales están fumigando las calles y las veredas de la comuna para evitar que exista una propagación de la garrapata.

**SITUACIÓN COVID-19.** Todos los concejales tienen en su poder el documento con la información total de los exámenes con un total de exámenes de 5.593, casos positivos 681, casos activos 65, altas médicas 616, hospitalizados 5, residencia sanitaria 3.

**Sr. Pdte.** indica que hay varios puntos y tienen que seguir avanzando, dará la palabra al concejal Figueroa para que sea breve. **Conc. Figueroa** señala que quiere hacer un comentario sobre el informe del alcalde y le gustaría que se extendiera más sobre la solicitud del terreno que se está requiriendo sobre el cementerio, si será atrás o adelante. **Sr. Pdte.** indica que hay 2 paños en la propuesta, uno es el que está en el sector oriente del cementerio parroquial, es decir entre la COPEC y el cementerio actual, y el segundo paño sería el que está al lado norte del cementerio parroquial, son 2 solicitudes para ese sector que obviamente se priorizará el que está al frente por varios motivos, pero hay varias alternativas. **Conc. Figueroa** señala que si es donde está el bosque. **Sr. Pdte.** señala que justamente ahí, donde hay una estructura de cemento o como un pozo ese sería uno de los terrenos con una buena ubicación que Cabrero tiene que tener porque todos los difuntos ya están en ese sector con una ruta dirigida a ese sector por lo tanto dividir el cementerio no es bueno para nadie y donde se instale un cementerio generará el rechazo de la comunidad y es algo natural, por lo tanto en ese sector están las condiciones dadas y esperan que exista por el bien de Cabrero un diálogo permanente por supuesto con un buen resultado, están esperando la respuesta no solamente del cementerio sino que de los 2 sectores, uno en el recinto de la estación para poder concretar el proyecto de la calle General Cruz, y el otro es en Villa Sabag que también es uno de los paños importantes para equipamientos de la villa como la sede social, la multicancha, una plaza que obviamente será a futuro porque esto no es de la noche a la mañana, se ha demostrado todos estos años que con gestión se ha logrado avanzar en ese tipo de proyectos y como ya tienen el terreno no se puede avanzar ahí, por lo tanto son 3 puntos importantes donde conversaron con don Patricio Sabag quien está muy claro y consciente que estos son necesarios para la comuna el cual dispuso mucho tiempo para dialogar, conversaron bastante rato y está interesado en poder apoyar por eso espera que tengan buenas noticias. **Conc. Riquelme** indica que siempre los cementerios se instalan adyacentes al anterior como ejemplo el de Santiago que está en el parque al lado del cementerio general y es bueno para dar facilidad a todos los procedimientos y para el recorrido, está muy preocupado y le llamó la atención que ayer realizó una compra precisa no fue un regalo y vio una tremenda invasión de personas en Cabrero porque estaba invadido nunca había visto tantas personas en la calle haciendo filas en todos lados era algo tremendo siendo un riesgo, además tener el conocimiento que son 65 casos activos o 65 familias que son personas que se repite en el grupo familiar que tienen problemas, también es preocupante que sigan manifestando que una empresa siempre tiene casos muy positivos porque conversó con los trabajadores y ellos mismos encuentran que la protección está limitada y favorecer a los funcionarios ellos lo mencionaron incluso una persona le comentó que les habían dicho que si llegaban personal del SEREMI dijeran que las infecciones venían desde afuera para suavizar las cosas, pero es muy preocupante y difícil porque tiene que seguir trabajando para que el país siga avanzando y eso se entiende por eso hay que aprender a vivir con este virus, pero siempre hay medidas que se pueden tomar en la empresa porque los casos positivos siguen avanzando.

**4. Acuerdo para suscribir contrato con Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROYECCIÓN LIMITADA, Rut 76.138.688-3, por "EXTENSIÓN DE RED A.P. PASAJES 2-3-4-5: 45 VIVIENDAS SECTOR EL ROSAL Y EXTENSIÓN RED A.S. 3 VIVIENDAS CALLE HERMANOS CARRERA" de acuerdo a resultado Licitación Pública ID4080-18-LQ20, que excede el actual periodo alcaldicio.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que mediante Oficio N°54 informa la adjudicación y solicita acuerdo para suscribir contrato y autorización del plazo contractual para la ejecución del proyecto desarrollado por la municipalidad, aprobado por los equipos técnicos y postulados a fondos externos denominado **Extensión Red de Agua Potable Pasaje 2, 3, 4 y 5 para 45 viviendas del sector El Rosal**, también hay una mejora para alcantarillado para la calle Hermanos Carrera, respecto a la evaluación del proceso la licitación contemplaba un financiamiento de \$150.000.000.- obviamente las ofertas que superaban este monto automáticamente quedaban fuera, dentro de los criterios de evaluación se estableció la oferta económica, experiencia del oferente, experiencia del profesional residente, registro del contratista, mano de obra local y el cumplimiento de los requisitos administrativos, la empresa adjudicada ofrece un 51% de mano de obra local, con respecto al plazo de ejecución son 209 días corridos y el plazo tope que tenía la licitación eran de 210 días, se presentaron 3 empresas las cuales hay una que fue rechazada ya que el oferente no presentó archivos adjuntos y una empresa que fue observada y la otra no tuvo observaciones, posteriormente la empresa observada subsanó el error y procedió a la evaluación de ambas ofertas resultando y proponiendo al alcalde la mejor propuesta de conformidad a la evaluación establecida en los criterios del proceso licitatorio obteniendo un 93% de ponderación, la empresa es de Concepción, esto viene en beneficio de 45 viviendas del sector El Rosal con agua potable y alcantarillado para dos viviendas de la calle Hermanos Carrera. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que quiere compartir la buena noticia que les presentó la directora de SECPLAN para el sector El Rosal especialmente por la cantidad de beneficiarios, consulta si abarcaron al 100% del sector o quedarán algunos vecinos sin su red. **Directora SECPLAN** responde que hay algunos tramos que no cumplen de

acuerdo a la normativa en este minuto o cuando fue desarrollado el proyecto, porque también tiene una data en el tiempo, ya que hay aprobaciones previas de otras instituciones y no existían esas construcciones, pero al llegar con esta solución se les dará la facilidad de poder atender después rápidamente a esas familias, por lo tanto la respuesta a esas familias que también deberán quedar atendidas con este proyecto, pero sí en un futuro próximo. **Conc. Figueroa** indica que es una buena noticia para ese sector al igual que en calle Hermanos Carrera con esa conexión de alcantarillado que es importante, *consulta si quedaron más personas o eran esas las que estaban.* **Directora SECPLAN** responde que originariamente eran 3 familias cuando iniciaron el proyecto y cuando obtuvieron la aprobaciones de ESSBÍO se aprobaron 3 viviendas, pero al parecer dentro del transcurso entre las aprobaciones pertinentes tanto del proyecto como del financiamiento de las obras un lote fue vendido o construyeron porque hay una construcción ahí y ellos sacaron sus arranques por su cuenta, por lo tanto eso también generó una demora la aprobación del proyecto a la contratación porque tuvieron que efectuar la modificación del proyecto ante la entidad financiera que en este caso era la SUBDERE. **Conc. Figueroa** señala que comparte su alegría por las familias que son beneficiarias de este gran proyecto. **Sr. Pdte.** sin duda comparte la apreciación de concejal Figueroa que es la alegría y calidad de vida para estos vecinos que es lo importante. **Conc. Riquelme** señala que fueron 3 oferentes que por supuesto se rechazó una porque no presentó lo que correspondía, fue observada y corregida realizando el procedimiento como corresponde, además lo importante también de haber hecho un procedimiento como corresponde a su parecer es el hecho de solucionar el problema de red de 3 pasajes con un total de 45 beneficiados es una muy buena noticia y le parece bien porque observó bien que este procedimiento se realizó. **Conc. Sepúlveda** indica que como lo mencionaron los concejales es una felicidad de todos que vayan avanzando como comuna con estos vecinos que están viviendo sin las necesidades básicas que todo ciudadano chileno debiera tener, como concejal se siente súper contento que estos vecinos puedan recibir este beneficio para que termine como lo tienen planificado y que esta empresa cumpla para que los vecinos queden satisfechos. **Conc. Arrúe** señala que para todas estas viviendas que están ubicadas en sectores rurales y también en sectores urbanos es un gran acontecimiento que la municipalidad y el Concejo Municipal aprueben estos proyectos para que no queden estancados con los tiempos, una población que no tiene agua potable ni alcantarillado es un sufrimiento enorme para esas personas que viven ahí, les cambiaría la vida totalmente por eso está muy bien que se presenten estos proyectos. **Sr. Pdte.** indica que procederán a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROYECCION LIMITADA, RUT 76.138.688-3, por "EXTENSION DE RED A.P. PASAJES 2-3-4-5: 45 VIVIENDAS SECTOR EL ROSAL Y EXTENSION RED A.S. 3 VIVIENDAS CALLE HERMANOS CARRERA" de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-18-LQ20, cuyo contrato excede el periodo de la actual administración municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°548 de 09.12.2020 y expuesto en Sesión por la Directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°720 del 22.12.2020).-

**5. Informa Adjudicación Licitación Pública SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES EN CABRERO" ID 4080-33-LE20 y solicita acuerdo por contrato de 24 meses desde el 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre del año 2022.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que mediante el ordinario interno N°589 se informa la adjudicación y solicita el acuerdo para autorizar el plazo contractual de este contrato que excede el periodo alcaldicio, el plazo del contrato son 24 meses y daría inicio el 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022, se adjuntó decreto alcaldicio que adjudicó la licitación ID 4080-33-LE20, el informe de N°29 emitido por la comisión, el Decreto Alcaldicio Exento N°2.253 que designaba a la comisión evaluadora y el certificado de disponibilidad presupuestaria N°97, respecto al proceso se estableció dentro de la licitación un monto máximo disponible de \$24.000.000.- con un valor mensual disponible de \$1.000.000.- por el periodo de 24 meses, los criterios de evaluaciones establecido está el criterio de la oferta económica, el valor adicional, la experiencia del oferente con un 10% y el cumplimiento de los requisitos con un 5% prevaleciendo en porcentaje con 70% la oferta económica, referente a la apertura se presentaron 2 empresas, **Servicios Viales SPA** que es la empresa actual que tiene contratada la municipalidad, la empresa que se estaría adjudicando ahora que es **Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Limitada** la que se propuso al alcalde por la comisión fue aceptada sin observaciones y la otra empresa fue rechazada porque el oferente no presentó y no adjuntó los antecedentes técnicos que era un requisito obligatorio correspondiente al anexo N°4 y N°5 por lo que la comisión la declaró fuera de base de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 de las bases administrativas, se procedió a la evaluación de la oferta válidamente aceptada por la comisión obteniendo 100% de ponderación, el valor mensual para este nuevo contrato son de \$856.800.- impuesto incluido, el contrato contempla 6 semáforos y 9 balizas porque anteriormente las balizas eran 7. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que cuando se habla de 6 semáforos, *consulta si son 6 semáforos nuevos aparte de los que hay.* **Directora SECPLAN** responde no, son los mismos es el servicio de mantención. **Conc. San Martín** consulta respecto a las balizas. **Directora SECPLAN** responde que las balizas peatonales aumentan de 7 a 9. **Conc. San Martín** consulta si tienen planificadas la ubicación de esas balizas. **Directora SECPLAN** responde que en calle Tucapel al llegar a la avenida Las Flores hay 2, avenida Vial intersección calle Manuel Palacios 2 más, Membrillar intersección con Manuel Palacios hay 3 y en la intersección de avenida Las Violetas con Los Guindos hay 2 balizas. **Conc. San Martín** indica que escuchó atentamente al alcalde el día domingo en el programa municipal y efectivamente hay una carencia importante ya sea de demarcación de estas balizas peatonales en el cuello de botella que se genera en calle Membrillar con General Cruz porque el otro día se fijó que va mucha gente que dobla rumbo al complejo deportivo y rumbo a Monte Águila y como está tan complejo que la gente que viene desde la calle Membrillar trata de meterse entre medio porque habitualmente los conductores quieren seguir y están como esperando esa opción, en ese sector hay un paso cebra y no se respeta porque había una abuelita que llevaba rato, pero le daba miedo lanzarse para que no la atropellaran, por eso se los deja como inquietud porque después lo ratificó una persona ese día en el programa municipal en los comentarios, invertir en seguridad es muy bueno para la comuna sobre todo ahora que ha crecido tanto el tema automotriz en Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que están buscando una solución para esa intersección porque fueron a terreno buscaron una mejora para ese lugar con el director de Tránsito quién se encuentra en esta sesión de concejo por si alguien tiene más dudas,. **Conc. Riquelme** indica que lo ideal es que siempre hayan muchos más oferentes

y es lo que llegó, revisó bien los antecedentes del estudio que se hizo y él cumple cabalmente con los requisitos para adjudicárselo y los otros no presentaron sus documentos como correspondía así que le parece interesante porque además es una necesidad que hay que cumplirla como lo mencionó el concejal y lo importante es invertir en seguridad y esto es parte de la seguridad, le parece bien el procedimiento y la exposición que hizo la Directora de SECPLAN como siempre. **Conc. Sepúlveda** consulta quien estará a cargo de esta empresa de parte del municipio porque hace un tiempo atrás hizo el reclamo por las balizas que estuvieron mucho tiempo sin funcionar y lo hizo en concejo donde se hizo un pequeño debate esa vez que no estaban consideradas y en el proyecto anterior igual estaban consideradas junto con la mantención y en sí no ha visto semáforos malos, pero sí hay algunos que están funcionando con la mitad de las luces, en esta licitación tienen que hacerse cargo de las led porque hay varios que están quemados porque se ve una franja apagada y la otra parte funcionando, pero no ve la mantención por parte de la empresa. **Sr. Pdte.** señala que aprovechará que se encuentra el Director de Tránsito para que se sume a la sesión de concejo. **Conc. Sepúlveda** indica que es no lo ha visto porque no han dejado de funcionar completamente, pero tampoco ha visto una mantención, no la alcanza a percibir. **Director Tránsito** señala que en ese tema puntual habría una persona precisa que será un inspector técnico encargado de llevar el contrato de mantención, como lo menciona el concejal Sepúlveda debe cumplir con todo lo que establece el contrato. **Conc. Sepúlveda** indica que por eso lo mencionó porque no ve que están en mal estado sino que de repente puede alcanzar a percibir que se van apagando. **Director Tránsito** señala que de repente las luces led se apagan uno que otro y generalmente funcionan, pero no al 100%, no tienen grandes problemas principalmente en los semáforos en su funcionamiento y como son led no es una ampolleta completa porque se apagan algunos en ciertos momentos y generalmente se han ido reparando principalmente en este último contrato. **Conc. Sepúlveda** indica que no sabe si es problema que en temporada de invierno que las balizas están funcionando con captación de luz solar y puede que sea eso que funcionan un rato nada más y después ya no, o son las baterías que no están funcionando y no están cumpliendo por parte de esta empresa que estaba funcionando. **Director Tránsito** señala que las baterías hay que cambiarlas. **Conc. Sepúlveda** indica que a lo mejor eso está fallando. **Director Tránsito** indica que si bien es cierto decaen un poco en invierno por la luz del día, pero incluye el recambio de baterías. **Conc. Sepúlveda** señala que si las baterías estuvieran buenas no debería existir ese problema, le deja esa tarea a **Sr. Pdte.** **Conc. Arrúe** indica que tenía el tema para los puntos varios, pero aprovechará que está el Director de Tránsito, respecto a la esquina del supermercado Ganga que dobla hacia la calle Membrillar se detuvo ahí 10 minutos donde casi se produjeron 2 atropellos porque ahí la gente cruza porque se notaba que antes había un paso cebra, pero ahora no se nota porque los vehículos doblan rápido en la vuelta de la esquina donde está don Tato y las personas de más edad les cuesta cruzar la calle, le tocó atajar a una señora para que no la atropellaran, por eso lo antes posible ojalá se hagan que por lo menos las rayas blancas en la calle del pavimento para que los vehículos se detengan. **Conc. Figueroa** señala que aprovechará también la presencia del Director de Tránsito porque tenía consultas y eran para puntos varios, pero como se está tratando el tema de los semáforos ese punto es bastante complicado, también le gustaría incluir otros puntos para que lo vayan visualizando precisamente en la esquina donde vive el concejal Arrúe calle Las Delicias al empalmar a General Cruz ahí se hacen bastantes tacos, y visualizar otros sectores también productos de la tremenda cantidad de automóviles que hay en la comuna, eso sería de tarea también para los puntos varios porque tiene más temas, consulta si el director de Tránsito se quedará hasta el final de esta sesión. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que mejor dejará para los puntos varios para que se lleve la tarea para agilizar el orden de la tabla. **Sr. Pdte.** somete a votación el tema. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con Empresa SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA, Rut 76.295.593-8, por SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES EN CABRERO de acuerdo a resultado de Licitación pública ID 4080-33-LE20, cuyo contrato excede el periodo de la actual administración municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°589 de 17.12.2020 y expuesto en Sesión por la Directora de SECPLAN y Director de Tránsito. (Acuerdo N°721 del 22.12.2020).-**

**6. Acuerdo para suscribir contrato con JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ, Rut 12.009.274-K de acuerdo a Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS, LOMILLOS Y DEMARCACIÓN DE 1000 METROS CUADRADOS DE PASOS PEATONALES, EN DIVERSAS CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CABRERO" ID 4080-43-LE20.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la Directora SECPLAN, Erika Pinto Alarcón y a Director de Tránsito y Transporte Público, Jaime Barra Bascuñán. **Directora SECPLAN** indica que este proceso que es el 4080-43-LE20, también se desarrolló en la plataforma de compras públicas y mediante el ordinario interno N°596, emitido el 18 de diciembre de 2020, se informa la adjudicación propuesta por la comisión al Sr. Alcalde y se solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir este contrato, les puede mencionar que dentro de la documentación que se envió está el Decreto Alcaldicio Exento N°2333 que adjudicó el proceso, el certificado de disponibilidad que era el N°1222, emitido con fecha 17 de diciembre por el Director de Administración y Finanzas, el informe de evaluación correspondiente al N°31, el Decreto Alcaldicio N°2255 que designó a la comisión de evaluación de conformidad al proceso, informa los criterios utilizados, oferta económica criterio con mayor relevancia un 65% de ponderación, el plazo de ejecución, la experiencia del oferente y el cumplimiento de los requisitos, el monto máximo disponible en este contrato era de \$50.000.000.- y las empresas que ofertaran sobre ese monto eran declaradas fuera de base, la empresa que se está adjudicando es por \$40.757.500.-, el plazo de ejecución se estableció con un plazo no superior a 30 días corridos y la empresa ofrece menos tiempo para su ejecución, menciona que se presentaron dos ofertas, Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda., que fue aceptada por la comisión sin observaciones y la segunda de don Juan Carlos Muñoz Sáez, que también fue aceptada por la comisión sin observaciones, todos cumplieron con la documentación y se procedió a la evaluación de ambas ofertas, obteniendo mejor ponderación un 100% la oferta propuesta al Sr. Alcalde para su adjudicación, en qué consiste esta construcción e instalación de resaltos, lomillos y demarcaciones, esta contempla construir en asfalto e instalar 8 resaltos simples y 18 lomillos en las calles de la ciudad de Cabrero y 8 resaltos simples y 9 lomillos en las calles de la ciudad de Monte Águila, con demarcaciones y señalizaciones viales, así como también requiere de la demarcación de 1000 m2 de pasos peatonales todo en cumplimiento a la normativa vigente, eso es lo que puede informar con respecto a la contratación. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc.**

**San Martín** le da la bienvenida a Director de Tránsito la verdad que le felicita también, encuentra espectacular que los directores estén para resolver consultas en forma inmediata a los vecinos, cree que eso habla del gran equipo que forman como administración y efectivamente antes la gente escribía, pero se entiende que el Alcalde está pendiente de resolver esos pequeños problemas, le quedaba la duda y aprovechando que está acá, dentro de estos lomillos anunciados en el programa, le gustaría saber las ubicaciones de estos lomos de toro principalmente en la calle Colo Colo, ya que tiene vecinos *que desde cuando asumió como concejal se lo han estado pidiendo y le gustaría ver dónde se van a instalar.* **Director Tránsito** responde que en estos momentos en calle Colo Colo van dos lomillos y la ubicación exacta se tiene que ver con la empresa porque hay que ver varias condiciones: la iluminación, los postes, entrada y salida de vehículos, son varios los aspectos que hay que considerar en la instalación de un resalto y de un lomillo, pero en estos momentos van dos lomillos en ese sector. **Conc. Sepúlveda** señala que igual lo escuchó el día domingo y se alegró al saber, ya que están pobres en demarcación, como decían concejales que hay sectores que ya definitivamente no se ven y cree que va a estar en la fiscalización de director igual la demarcación, consulta si se ha considerado que la demarcación sea en la noche, porque cuando demarcan de día y como dicen que la cantidad de vehículos que hay en la comuna y estas empresas igual quieren avanzar rápido, entonces qué pasa, que después van sacando los conos y los vehículos van pasando y entre comillas van sacando la pintura desde el primer día que lo están instalando, entonces a lo mejor ver una planificación de pintar sobre todo en la noche, ya que están con toque de queda y la empresa puede sacar los permisos para poder trabajar y solucionarían eso de que no vayan sacando la pintura desde el primer día cuando está fresca, porque igual la dejan, pero el fabricante dice cantidad de horas, pero nunca es tan efectivo, sugiere ver la posibilidad de coordinarlo con la empresa que la demarcación sea en la noche, para que no tengan ese problema, cree que los lomillos siempre van a faltar, también ocasionan algunas molestias, pero son necesarios, porque andan corriendo mucho y le da gracias a Dios que en este tiempo con el toque de queda ya es un poco menor, pero siguen habiendo carreras de repente en sectores que hay trechos largos y los vehículos ahora están más modernos pueden sacar 100, 150 Km. en tres, cuatro cuadras y hasta en una cuadra algunos, consulta si la empresa que va a ejecutar esto es la misma que trabajó la vez anterior o es otra. **Directora SECPLAN** responde que es la misma. **Conc. Sepúlveda** señala que tiene referencias que trabajaron súper bien, anduvieron súper rápido, cree que en un tiempo record hicieron los resaltos, así es que es bueno que los vuelvan hacer ellos, porque han tenido una buena durabilidad y también han funcionado, los resaltos que son más pequeños de repente si no quedan bien hechos es fácil que los vehículos los puedan empezar a *hacer tira* y los lomillos más que nada en el tiempo no han tenido un deterioro, así es que es bueno que sea la misma empresa que fabricó los otros lomillos, agrega que Sr. Pdte. dice que tienen que trabajar en equipo, cree que en el informativo ya informó de esto y los que aprueban son ellos como Concejo y de mil publicaciones que se hacen en la Municipalidad y cree que no están siendo considerados como Concejo, le solicita a Sr. Pdte. que aunque sea en la letra más chiquitita de abajo, como en todos los contratos hay una letra chica y al menos que ahí aparezca el Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Sepúlveda, este domingo van hacer anuncio de la aprobación del Concejo Municipal para que esta obra se pueda ejecutar, para que concejal Sepúlveda lo sepa y le agradece también la acotación. **Conc. Riquelme** señala que esto viene a incidir también en la seguridad que se toma como Municipalidad en esta comuna, por el hecho de marcar e instalar estos lomillos, además es una empresa conocida la que se adjudicó, a pesar y vuelve a insistir, lo ideal es que siempre sean más los oferentes, pero no los buscan, ellos se presentan, pero sí tienen el buen antecedente y la experiencia de la persona que se lo adjudicó, así es que le parece bien y por supuesto que es muy necesario porque esto se va borrando y también lo que decía concejal en cuanto a la logística de cómo hacerlo y es verdad, efectivamente están trabajando y no los dejan trabajar en el día y pasan a llevar las pinturas muchas veces, así es que sería una posibilidad también, pero le parece excelente esta adjudicación de esta medida de seguridad. **Conc. Figueroa** señala que tiene como sentimientos encontrados en relación a los lomos y a los lomillos, porque hay vecinos que por cierto los piden, lo solicitan, pero también hay otros vecinos que están en contra de estos famosos lomillos y lomos de toro, entonces efectivamente hay sectores que lo ameritan por cierto, por los ruidos en las noches, por la velocidad de los vehículos, espera que Director de Tránsito, junto a Sr. Pdte. y a todo el equipo visualicen los lugares precisos donde efectivamente los amigos corredores de autos o estos amigos que tienen sus vehículos enchulados que aceleran en un cuadra a 100 ó 200 Km., porque efectivamente van hacer muy necesarios, pero para el conductor común como él, de repente son hasta ingratos realmente y debe decirlo en lo personal, ya que *su cacharro es viejo, sufren sus riñones y hay varios vecinos que le han comentado eso*, no sabe si a Sr. Pdte. se lo habrán comentado también, entonces tiene un poco de resistencia a esto, pero sabe que son muy necesarios y muchos vecinos lo solicitan, así es que espera que los lugares donde queden sean justo los precisos, donde estos jóvenes o amigos que corren eviten un poco la velocidad y puedan correr en forma normal, o sea nadie tampoco quiere privarles de su libertad de correr, pero las calles no son pistas de carreras, ni autódromo, ni estos cuarto de milla, no sabe cómo le llaman, ya que tienen tantos nombres, así es que por cierto lo comparte sí, ya que hay lugares que justamente necesitan estos lomillos. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente son necesarios, no ha recibido nunca un comentario en contra de un lomo de toro o un lomillo, pero son necesarios y ahora las decisiones se toman en equipo, el Municipio visualiza las necesidades que tiene la comunidad y esas necesidades las van visualizando con los dirigentes, con los propios vecinos y al final van buscando los lugares más idóneos e indicados para que estos reductores de velocidad se puedan instalar, no tanto la mirada de ellos en estos proyectos, sino que es la mirada de la propia comunidad, entonces cuando llegan con estos reductores de velocidad la comunidad está contenta porque son ellos los que sufren de la velocidad todos los días, él puede pasar por un lomo de toro, claro, se va a incomodar, pero no vive al lado, por lo tanto, prefiere incomodarse a no entregar tranquilidad al vecino que todos los días tiene que sufrir por la velocidad de los amantes de este deporte, entonces lo importante es que esta es una inversión de ellos, vuelve a insistir en la buena administración que han tenido todos estos años, sobre todo este año en un tiempo de pandemia, en donde siguen teniendo recursos para invertir en mayor seguridad de los vecinos. **Director Tránsito** señala que al menos para dejar en antecedentes este tema del proyecto de resalto y demarcación y a lo mejor comparten mucho que los lomos, los lomillos, los resaltos son molestos, pero en estos momentos es la única forma que está dando solución como lo dice el Alcalde y como lo manifiestan concejales, a los vecinos, si todos fueran responsables y si todos respetaran la velocidad que establece la Ley que son 50 Km. por hora, si tuvieran la posibilidad de fiscalización por los entes correspondientes, a lo mejor esta inversión se podría ir a otra cosa, como a ayuda social y no utilizarlo en esto, pero como dice si fueran todos responsables, ya que

personalmente tampoco es parte de estos resaltos, pero no es así y reitera que es la única forma en estos momentos que está dando la tranquilidad a los vecinos y en cada parte que se han instalado ha dado esa tranquilidad lamentablemente, y cuando salen a la calle lo que más les exigen son resaltos, en todas las cuadras prácticamente quieren un resalto que tampoco se puede acceder a eso, entonces bajo ese aspecto creen que se justifica plenamente este proyecto; en cuanto a la demarcación, esta demarcación que viene ahora es el termoplástico, no es pintura como la que pintaban con rodillo, es un termoplástico que tiene como 3 milímetros sobre la superficie y por qué es eso, porque con la pintura que lo hacían antes con muy buena voluntad de los maestros, había que pintar tres, cuatro veces al año para que esto durara y a los cuatro, cinco meses ya estaba borrada, este termoplástico es más caro sí, pero la inversión se justifica plenamente porque hay que reparar ese termoplástico a los dos, tres años, entonces se hace una vez no más y no hay que andar siempre con los maestros pintando, han puesto termoplástico en Cabrero y ya ha durado cuatro años, en Monte Águila en la plaza se puso termoplástico, en la plaza nueva que se inauguró hace tres años y todavía ha durado ese producto, entonces esta inversión va orientada a eso también, ya que llama más la atención, provoca más seguridad y este termoplástico seca más rápido igual, entonces cuando la empresa la aplica en menos tiempo saca los conos para que puedan pasar los vehículos y si pasa un vehículo y si le saca la capa van a tener que reponerla obviamente y esta empresa como decían algunos concejales, sí les ha dado la experiencia que ellos trabaja bien, ellos trabajan día y noche y es por eso que se demoran muy poco tiempo en terminar los proyectos, ellos vienen desde Santiago y vienen a trabajar a terminar el proyecto en un viaje hasta el momento han tenido buena experiencia con ellos, eso es para dejarles claro a señores concejales. **Conc. Arrué** menciona que denantes se adelantó un poco en solicitar una señalética o una demarcación en la calle General Cruz con Membrillar, era en este punto donde lo tenía que solicitar. **Sr. Pdte.** somete a votación el tema. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, RUT 12.009.274-K por CONSTRUCCION E INSTALACION DE RESALTOS, LOMILLOS Y DEMARCACIÓN DE 1.000 METROS CUADRADOS DE PASOS PEATONALES, EN DIVERSAS CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-43-LE20, tal como fue presentado a través de Oficio N°596 de fecha 18.12.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN y Director de Tránsito y Transporte Público. (Acuerdo N°722 del 22.12.2020).-**

#### **7. Aprobación de Aporte Municipal asociados a (5) iniciativas postuladas al 30° Llamado Pavimentos Participativos MINVU.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Srta. Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que mediante los Ordinarios N°590, 591, 592, 593 y 594, emitidos con fecha 17 de diciembre de 2020, se solicita la aprobación de monto de aporte municipal como acuerdo del H. Concejo Municipal, los proyectos lo estaban trabajando ya hace un tiempo y son cinco proyectos: 1) Pavimentación Participativa Calle San Martín, Pasaje 1, Pasaje 3, Pasaje Juan Pablo II, Comuna de Cabrero. 2) Pavimentación Participativa calle camino a Monte Águila, calle San Martín Poniente y calle O'Higgins Sur. 3) Pavimentación Participativa calle O'Higgins Sur. 4) Pavimentación Participativa calle Blanca Olea, O'Higgins Sur, Pasaje 1 Sur y Pasaje 2 Sur. 5) Pavimentación Participativa calle Colo Colo. Como ya se les había informado, estos proyectos obtuvieron la aprobación técnica, la validación del SERVIU aproximadamente el 10 de diciembre de 2020, también el ingreso del proyecto al SERVIU que lo realizaron el 04 de septiembre de 2020, la aprobación del SERVIU el 09 de octubre, en el caso del proyecto Pasaje 1, Pasaje 3, y Pasaje Juan Pablo II, también en la misma fecha se obtuvo la aprobación de calle San Martín Poniente y O'Higgins Sur, calle camino a Monte Águila y el 25 de noviembre de 2020 se obtuvo la aprobación de calle O'Higgins Sur y el 13 de noviembre calle Blanca Olea, calle O'Higgins Sur y el 13 de noviembre también se obtuvo la aprobación de la calle Colo Colo, posteriormente se efectuaron las postulaciones al MINVU entre el 28 al 30 de noviembre y obtuvieron también las validaciones como ya las había mencionado, por lo tanto, dentro de las postulaciones que se hacen todos los años, este año les toca el 30° llamado del programa de participación participativa que se conduce a través del Ministerio de Viviendas y Urbanismo y para cumplir con los requisitos que les piden como todos los años hay un compromiso que debe asumir el Alcalde con respecto a los montos, que si bien es cierto es un monto significativo, pero con las gestiones que se han efectuado en los últimos años y a concejales les consta que ni el comité ni la Municipalidad ha tenido que colocar aportes, por lo tanto, este compromiso es significativo en el sentido que se muestra la voluntad, pero presupuestariamente van a tener la claridad del aporte una vez que ya les digan si los proyectos están aprobados o no están aprobados, por lo tanto, ahí corresponderá poder definir si efectivamente va haber aporte o no va haber aporte, ellos creen de acuerdo a la proyección como se les manifestó en el presupuesto, que la pandemia se mantiene durante el primer semestre, por lo tanto las aprobaciones de estos proyectos deben salir en los primeros meses del próximo año, por lo tanto, creen que van a quedar nuevamente exentos de pago, ahí hay una gestión que se hace desde la Municipalidad y desde que llevan por lo menos la administración y a concejales les consta que la gestión ha resultado positiva, tanto para el comité como para la Municipalidad no habido aporte, por lo que es cuanto les pude informar, no sabe si tienen otra consulta con respecto a los proyectos. **Conc. San Martín** señala que la verdad cuando una comuna empieza a pavimentar, es sinónimo de desarrollo, mejor calidad de vida para los vecinos y la verdad que está súper contento, por lo que tiene entendido ya fueron aprobados en octubre desde el SERVIU. **Directora SECPLAN** aclara que técnicamente. **Conc. San Martín** manifiesta, que ahora falta el financiamiento, pero saben que Directora SECPLAN se maneja en eso, entonces la verdad le gustaría saber la fecha probable de que se adjudicará y que la obra quedará lista. **Directora SECPLAN** responde que no le gusta dar fechas, porque las fechas no dependen de las voluntades a lo mejor de la administración y quiere aclarar ahí un concepto, si bien es cierto hacen toda la logística técnica, pero la gestión de financiamiento la lidera la primera autoridad y en eso también reconocer las cualidades en este caso del Alcalde para poder lograr eso, eso también es una gestión que hay que hacer, hay una competencia muy fuerte entre todos los Municipios cuando postulan a estos recursos, porque los recursos siempre son escasos y la verdad que esperan poder contar con la aprobación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en cuanto a la validación los primeros meses, pero generalmente pudiera ser que algún proyecto quedara en segundo orden como lista de espera y esos podrían salir el segundo semestre, ahora si les va excelentemente bien podrían tener los cinco proyectos aprobados en el primer semestre, pero eso es algo que va a depender de las condiciones del minuto, de los

recursos que disponga el Estado para esta línea de financiamiento y siempre hay un monto tope que les colocan, por lo tanto, si bien es cierto tienen muy claro que hay otros requerimientos, pero cuando se postula a fondos externos, es como cuando van a pedir un crédito a los bancos, tienen saber qué puerta van a tocar porque esa es la puerta que más o menos les va a permitir el tope de ese financiamiento y ellos este año la verdad que fueron bastante ambiciosos se postularon cinco proyectos, generalmente la priorización por comuna dependiendo la envergadura del monto es uno o dos proyectos como máximo, pero aquí saben que viene una inyección de recursos especial el próximo año con la reactivación económica, recibieron la instrucción de la primera autoridad de esforzarse para postular el máximo que les permite el límite que establece el Ministerio y justo cabían los cinco dentro del tope que podían, así es que se postularon y lo que satisfactoriamente les puede comentar es que técnicamente se logró la aprobación de los cinco, aquí igual tenía complejidades la parte técnica en cuanto a la aprobación, especialmente en el tema de la evacuación de las aguas lluvias, así es que están contentos y esperan que ahora les vaya bien también con aprobación financiera. **Conc. San Martín** señala que para terminar, lo que dijo Directora SECPLAN también se suma a esas palabras, la verdad que pensó que por la pandemia Cabrero se iba a quedar estancado, pero quiere felicitar públicamente porque han visto que durante todo el año se han estado inyectando recursos desde el Municipio, controlando la pandemia dándole la primera opción, pero la verdad es súper emocionante ver que la comuna avanza, que se han hecho las cosas, ayer mismo se le pararon los pelos cuando pasó el carrito de navidad que ha sido una tradición desde cuando Sr. Pdte. fue concejal y hoy día ver ese tremendo camión y que los niños esperan, la verdad cree que se han hecho las cosas bien, han podido dar el ancho y el alto para enfrentar esta pandemia, pero con progreso, así es que felicita públicamente a todo el equipo. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal San Martín por sus palabras. **Conc. Sepúlveda** señala que sumó todos los aportes que en caso dé tuvieran que hacer y son \$122.000.000.- consulta en el presupuesto del próximo año dejaron una cantidad? **Directora SECPLAN** indica que la cantidad que tienen en arcas municipales les permitiría en el peor de los eventos poder cubrir este monto, pero están esperanzados que van aprobar los cinco proyectos y debería ocurrir lo mismo que pasó con la pavimentación que se está ejecutando, si concejales bien recuerdan, ahí aprobaron también un compromiso de sobre \$25.000.000.- y de esos \$25.000.000.- no hubo que colocar un peso, fue a costo cero igual para el comité, por lo tanto para responder la consulta de concejal, financiamiento existe para el próximo año como para poder cubrir la totalidad, pero están confiados que no debería ser necesario ese monto, pero esa certeza la van a tener una vez que les aprueben los proyectos. **Conc. Sepúlveda** señala que más allá, lo interesante de esto es que los recursos estén en caso del peor escenario, eso es lo que le interesa saber. **Directora SECPLAN** indica que concejales ya los aprobaron, están en el presupuesto municipal, así es que disponibilidad tendrían para cubrir. **Sr. Pdte.** manifiesta que eso es lo importante que lo dineros están y la gestión se está haciendo para que este proyecto quede exento del aporte municipal, eso igual es bueno, porque esos dineros sirven para otras necesidades, pero para tranquilidad los recursos están resguardados. **Conc. Sepúlveda** manifiesta que esa era su consulta para estar más claro que están los recursos y espera que no les toque pagar nada, que queden exentos. **Conc. Arrué** señala que este es un gran avance para la comuna, tanto como para Monte Águila y Cabrero y Charrúa le parece bien. **Directora SECPLAN** aclara que los cinco son de Charrúa, con estos cinco proyectos se terminaría de pavimentar todo Charrúa. **Conc. Arrué** señala que es un gran fin para los habitantes de ese sector que se merecen, así como han avanzado, con la luz, con el pavimento y también con esto participativo que va hacer de gran utilidad y hay 90% de posibilidades que se acepte. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Arrué por el optimismo. **Conc. Figueroa** señala que una de las preocupaciones era esa, que el aporte por cierto estuviera respaldado si tuvieran como Municipio responder al aporte de este pavimento participativo, normalmente viene un oficio, un certificado donde lo respalda, pero en esta ocasión no viene y esa era una observación, pero ya la hizo el concejal Sepúlveda, dicho eso por cierto hay que considerar todo el momento que están viviendo y quiere compartir un poco eso, que en la comuna igual han tenido un crecimiento a pesar de la situación que viven de pandemia, donde por cierto los ojos y la mirada y la preocupación ha estado en la salud de los vecinos, pero al mismo tiempo cree que el equipo de SECPLAN no ha dejado de hacer sus funciones y han seguido trabajando en post de seguir atendiendo a los vecinos, porque como dice alguien por ahí la función sigue, independiente de los problemas que tengan y cree que a muchos vecinos también les ha llamado la atención que últimamente han conseguido recursos, mejoras, adelantos a pesar de la situación que están viviendo, entonces quiere valorar eso, que no se ha dejado de trabajar, de seguir laborando, de seguir buscando recursos y que siempre van hacer escasos y especialmente en esta época, pero hay que mirar con optimismo el 2021, no sabe si va a estar en este asiento o irán haber otras personas, pero dejar algo más encaminado y consolidado, así es que por cierto este proyecto va en directo beneficio de los vecinos, así es que le da su voto a favor a estas cinco iniciativas donde si el Municipio tiene que poner recursos Sr. Pdte. ya lo dijo y lo dijo Directora SECPLAN que estarían los respaldos en el presupuesto 2021, así es que no le queda más que decir, ojalá que el SERVIU los apoye y todas las autoridades que corresponde les ayude en este proceso, les felicita y por cierto desde ya está dando su voto a favor. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Figueroa, agradece de igual manera como lo ha con otros concejales sus palabras, porque la comuna avanza en medio de una pandemia y la comuna protege a sus ciudadanos en medio de una pandemia y esa convicción la siguen teniendo y la van a seguir manteniendo porque han hecho las cosas bien y porque hay un tremendo equipo humano al interior de la Municipalidad que ha logrado desplegar su trabajo en todos los sectores y no solamente la Municipalidad, sino que Educación y Salud que son parte también de la administración nuestra, sobre todo de este Alcalde, porque hay que recordar que los sostenedores de la Educación son los alcaldes y en Salud lo mismo, sin dudar de la Municipalidad, por lo tanto, ellos como equipo municipal están conformes y están muy motivados por supuesto para seguir enfrentando esta emergencia sanitaria y sin duda estos proyectos vienen a reavitalizar lo que están haciendo, porque concejal Figueroa lo dice y concejales igual, en pandemia Cabrero avanza y eso es el orgullo de todos, concejales, alcalde, funcionarios, dirigentes, vecinos, Cabrero en medio de una pandemia sigue avanzando, sigue creciendo y resguardando los recursos que son de todos los ciudadanos, cuando se trabaja un proyecto, se trabaja para mejorar la calidad de vida, años atrás viajaron a Concepción a firmar un proyecto con los vecinos de Charrúa para un estudio de pavimento y con mucha alegría y una bandera se sacaron una fotografía que dio vuelta el mundo podrían decir, porque hoy día las redes sociales están conectadas con todo el mundo y muchos dijeron que ese proyecto era solamente un proyecto de campaña, un proyecto para la fotografía, pero nunca lo que han hecho, lo han hecho pensando en un beneficio personal, lo han hecho pensando en la calidad de vida de la gente y lo que están haciendo hoy día es seguir trabajando para mejorar

la calidad de vida de todos los ciudadanos, tenían un mega proyecto para pavimentar todo Charrúa, pero lamentablemente por un tema de recursos ese mega proyecto fue paralizado en tres proyectos, el primero que es Olea y Ferrada que ya está pavimentado, el segundo que se está pavimentando hoy día, el sector norte de Charrúa se está pavimentando y el trabajo está quedando impecable y la gente está feliz porque se van a olvidar del polvo, se van a olvidar del barro, eso es calidad de vida y ahora viene el tercer proyecto y este es el mega proyecto también porque son las calles más grandes O'Higgins es un kilómetro más menos y Colo Colo es similar, entonces este es un proyecto potente que viene además con la mirada de la reactivación del país, por lo tanto, cuando este proyecto sea discutido, ya va a estar la conversación de este Alcalde con las autoridades que corresponden, con quien ya están conversando y además va en el lineamiento de la reactivación de este país, por lo tanto, como Alcalde y Pdte. de este Concejo no tiene dudas que ese proyecto sí o sí tiene que ser aprobado en su totalidad, porque Charrúa se lo merece, porque la gestión ha sido buena y porque con ese proyecto van a reactivar la economía y van a dar mano de obra que es lo que requiere esta emergencia sanitaria para seguir resistiendo, por lo tanto, está el optimismo, está la gestión, está el trabajo, está la unidad, está la buena energía que concejales están transmitiendo desde sus cargos hoy día como autoridad, por lo tanto, les invita a que sigan confiando en la gestión y con el apoyo de concejales y por supuesto de los funcionarios municipales y quien habla van a trabajar para que este proyecto se apruebe en su totalidad y puedan llevar calidad de vida a todos los charruanos. **Conc. Figueroa** manifiesta que comparte plenamente la expresión de Sr. Pdte. y por cierto se siente partícipe del desarrollo de la comuna por la calidad de concejal y por cierto por la oportunidad que le dieron los vecinos y para eso están acá, para apoyar, para gestionar y por cierto también para fiscalizar esas actuaciones, así es que se siente satisfecho y contento del avance y del crecimiento que ha tenido la comuna, independiente de la situación contractual que está viviendo la comuna, el país y por cierto el mundo entero. **Conc. Riquelme** señala que como decía Sr. Pdte., efectivamente es importante este proyecto, es para un sector muy relevante también de la comuna y es un adelanto justamente a la urbanidad que corresponde, y por supuesto si faltara el dinero como decían, está considerado en el presupuesto, así es que le parece una excelente idea y que se pueda concretar este proyecto de pavimento de cinco tramos allá en Charrúa, eso no más porque ya todo lo han dicho. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Riquelme y efectivamente es un proyecto esperado por toda una vida en realidad, sobre todo los vecinos que viven en calle O'Higgins y Colo Colo que son las calles de mayor tránsito y velocidad, entonces cuando están ahí se dan cuenta de las incomodidades que tienen los vecinos por el hecho de vivir colindantes a una calle de tierra, entonces la calidad de vida llega al 100% con este proyecto, a continuación somete a la aprobación de señores concejales. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los recursos por concepto de Aporte Municipal asociados a las cinco iniciativas postuladas al 30° Llamado Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tal como se detalla a continuación:**

- 1) Pavimentación Participativa calle San Martín, Pasaje 1, Pasaje 3, Pasaje Juan Pablo II, Comuna de Cabrero, código BB-2194, por un monto de \$20.485.000.-
  - 2) Pavimentación Participativa calle Camino a Monte Águila, calle San Martín Poniente y calle O'Higgins Sur, código BB-2195, por un monto de \$20.540.000.-
  - 3) Pavimentación Participativa calle O'Higgins Sur, código BB-2196, por un monto de \$24.797.000.-
  - 4) Pavimentación Participativa calle Blanca Olea, O'Higgins Sur, Pasaje 1 Sur y Pasaje 2 Sur, código BB-2201, por un monto de \$23.039.000.-
  - 5) Pavimentación Participativa calle Colo Colo, Código BB-2204, por un monto de \$33.393.000.-
- (Acuerdo N°723 del 22.12.2020).-

**8. Presentación de Propuesta de Modificación del Título VIII de "ORDENANZA SOBRE DERECHOS RELATIVOS A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS" para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Director de Tránsito, Jaime Barra Bascuñán. **Director Tránsito** indica que debido a la pandemia que está viviendo el país y a la situación económica que afectó algunos vecinos, tratando de ayudar y colaborar a cada uno de los integrantes de la comuna de Cabrero se está proponiendo algunos puntos de modificación de la ordenanza la cual fue aprobada el año 2017 por este Concejo, en las siguientes letras señaladas con rojo:

**DERECHOS RELATIVOS A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS**

**Derechos por concepto de licencias de conductor:**

|                                                                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| a) Otorgamiento Licencia de conductor, Clase "B-C-D-F", por primera vez                                                        | : 50% UTM |
| b) Otorgamiento Licencia Profesional, por primera vez                                                                          | : 50% UTM |
| c) Otorgamiento de ambas categorías de Licencias Clase "A": primera vez Control - cambio de clase – homologación               | : 70% UTM |
| d) Otorgamiento Licencia de Conductor, Clase "E"                                                                               | : 30% UTM |
| e) Control cada 6 años, para Licencia "B-C-D-F"                                                                                | : 50% UTM |
| f) Control cada 6 años, para Licencia "E"                                                                                      | : 20% UTM |
| g) Control cada 4 años, para Licencia clase "A" (una sola)                                                                     | : 40% UTM |
| h) Control de examen para eliminación de restricción, sin variar fecha de control                                              | : 20% UTM |
| i) Extensión de Licencia de Conductor Clase "C, D, E, F" en Licencias clase "B y A" (Cada una o más de una clase de licencia): | : 40% UTM |
| j) Cambio de clase "A1-A2" a Licencia Profesional (Homologación) (una sola)                                                    | : 50% UTM |
| k) Cambio de clase de Licencias clase "A" a uno No Profesional                                                                 | : 50% UTM |
| l) Recuperación Licencia de Conducir clase "A1-A2", obtenida antes del 08 de Marzo de 1997.                                    | : 50% UTM |
| m) Duplicado Licencia de Conductor, cualquiera sea su clase                                                                    | : 15% UTM |
| n) Cambio de Domicilio Licencia de Conductor, cualquiera sea su clase                                                          | : 15% UTM |
| ñ) Derechos por servicio fotográfico, para obtener licencia de conductor                                                       | : 20% UTM |
| o) Otros derechos no clasificados, relacionados con Licencia de Conductor                                                      | : 30% UTM |
| p) Licencia de Conducir para adultos mayores, cualquiera sea su clase                                                          | : 20% UTM |

**DERECHOS RELATIVOS A LOS VEHÍCULOS**

|                                                                                               |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Permiso por estacionamiento reservado en bien nacional de uso público Semestral por vehículo. | : 700%UTM |
| b) Estacionamiento Reservado Exento de Pago (Un Cupo):                                        |           |
| b.1 Establecimientos Educativos (Director)                                                    | : EXENTO  |
| c) Duplicado de Permiso de Circulación                                                        | : 10% UTM |

- |                                                                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| d) Certificado de empadronamiento en el Registro Comunal de Carros y Remolques hasta 3.860 Kgs. (Incluye Placa Patente)   | : 50% UTM |
| e) Duplicado Certificado de Empadronamiento                                                                               | : 20% UTM |
| f) Certificado empadronamiento por modificación en el Registro Comunal de Carros y remolques                              | : 20% UTM |
| g) Duplicado Placa Patente Carro Remolque (incluye placa provisoria)                                                      | : 50% UTM |
| h) Duplicado Sello de homologación, según reglamento MINTRATEL                                                            | : 20% UTM |
| i) Certificado de empadronamiento en el Registro Comunal de vehículos de tracción humana y animal (Incluye Placa Patente) | : 10% UTM |
| j) Autorización para estacionamiento provisorio de carga y/o descarga en zonas Prohibidas, por hora.                      | : 5% UTM  |

OTROS DERECHOS QUE GIRA EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

- |                                                                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| a) OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS:                                                                                        |           |
| a.1 Certificados último pago permiso de circulación                                                                     | : 05% UTM |
| a.2 Derechos por concepto de Certificados de índole general no especificado en otros artículos de la presente Ordenanza | : 05% UTM |

**Director Tránsito** a continuación pasará a detallar las modificaciones, por ejemplo en la letra H estarían bajando de un 30% a un 20% el examen para una eliminación de restricción, como equipo encabezado por el alcalde pensaron que esta persona ya dio su examen ya pagó y a lo mejor quiere eliminar algún uso de los lentes o de audífonos, consideraron excesivo el pago del 30% por eso se está bajando a un 20% del valor de la UTM, todo esto está en porcentaje de la UTM de cada mes y al día de hoy está a \$51.029.-, otro punto son similares el duplicado de cambio de domicilio se están bajando de un 30% a un 15% porque esa gente también ya pagó por su licencia y por caso fortuito se le extravió o quiere un cambio de domicilio y necesita nuevamente pagar por ese trámite también se está ayudando en ese sentido en bajar ese valor a la mitad de lo que estaban pagando, se está incluyendo la letra P que dice relación con los adultos mayores y como estaba la ordenanza en general se les cobraba el mismo valor a todas las personas, sin embargo en los adultos mayores se ve que después de disminuir su capacidad económica por su jubilación algunos adultos mayores van cada año disminuyendo su capacidad de reacción de visión y muchas licencias son restringidas para ellos, se pensó que cobrarle el mismo valor que se le cobra a una persona joven con todas sus capacidades era un exceso y estaban dejando que se le cobraba un 50% bajando un 20% del valor de la UTM, así también el derecho relativo de los vehículos la letra B tenían estacionamiento exento de pago se elimina a los parlamentarios, senadores, diputados porque si ellos quieren un estacionamiento reservado en la vía pública tienen que pagarlo como establece la ley, otro punto importante que consideraron es el rubro del transporte que ha sido muy golpeado este año por la pandemia y los primeros 4 meses fueron difíciles para ellos principalmente en las cuarentenas porque no pueden trabajar, los taxistas colectivos tenían un cobro antiguamente de un 100% y se bajó a un 50% de la UTM, en este momento por el año 2021 se pretende de dejar exento de pago a los taxistas por el derecho de paradero solamente por el año 2021 en relación a lo que le ha tocado vivir por esta pandemia, lamentablemente el Estado no ha llegado con mucha ayuda para el transporte público solamente les ha dado un crédito que tiene que pagar a futuro y en sí no han tenido una ayuda real para paliar sus necesidades y lo que les ha tocado pasar con esta pandemia, esos serían los puntos específicos para la modificación de esta ordenanza que va en directa ayuda a los vecinos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que es una tremenda iniciativa en estos momentos tan difíciles que el municipio se ponga la mano en el corazón y solidarice con los vecinos priorizando a los adultos mayores y realmente ha sido un acierto hacer esta modificación, consultas si será solo por el año 2021 o quedará hasta nuevo aviso. **Director Tránsito** responde que esta ordenanza hasta que no exista una modificación de ordenanza aprobada por el concejo no se puede establecer nuevos valores. **Conc. San Martín** felicita por la iniciativa. **Conc. Riquelme** señala que le parece muy bien y esto va a incurrir un poquito en los ingresos de la municipalidad, pero siempre es muy importante las dos partes que no bajen los ingresos que se imagina que está considerado porque esto es algo muy responsable del grueso de la población y sobre todo los adultos mayores que los ingresos merman demasiado, le parece muy bien también cuando se mencionó sobre los parlamentarios que paguen su derecho como corresponde porque son ingresos superiores, los felicita por esta tremenda iniciativa que es considerable considerando el bolsillo disminuido de la gente por la pandemia ha afectado bastante a la gente y los mismos productos son más caros así que si han llegado algunos beneficios los mismos comerciantes con todo el respeto que se merecen porque también trabajan han aumentado los valores así que le parece excelente que se ayude de esta manera para el grueso de la población de los conductores de la comuna. **Sr. Pdte.** señala que como lo planteó el concejal Riquelme efectivamente hay una disminución de los ingresos en esta área, pero hay aumento de ingresos en otras áreas, por lo tanto para esta administración es una gran medida porque se administran los recursos, saben que esto no les afectará en el avance de los requerimientos, para la tranquilidad de los señores concejales, a continuación somete a votación el tema. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** agradece la participación del director de Tránsito y a la vez felicitarlo por esta iniciativa y por el trabajo en equipo con sus funcionarios y por supuesto con el alcalde. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la propuesta de Modificación del Título VII de ORDENANZA SOBRE DERECHOS RELATIVOS A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, quedando de la siguiente forma:**

**DERECHOS RELATIVOS A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS**

**Derechos por concepto de licencias de conductor:**

- |                                                                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| a) Otorgamiento Licencia de conductor, Clase "B-C-D-F", por primera vez                                                        | : 50% UTM |
| b) Otorgamiento Licencia Profesional, por primera vez                                                                          | : 50% UTM |
| c) Otorgamiento de ambas categorías de Licencias Clase "A": primera vez Control - cambio de clase – homologación               | : 70% UTM |
| d) Otorgamiento Licencia de Conductor, Clase "E"                                                                               | : 30% UTM |
| e) Control cada 6 años, para Licencia "B-C-D-F"                                                                                | : 50% UTM |
| f) Control cada 6 años, para Licencia "E"                                                                                      | : 20% UTM |
| g) Control cada 4 años, para Licencia clase "A" (una sola)                                                                     | : 40% UTM |
| h) Control de examen para eliminación de restricción, sin variar fecha de control                                              | : 20% UTM |
| i) Extensión de Licencia de Conductor Clase "C, D, E, F" en Licencias clase "B y A" (Cada una o más de una clase de licencia): | : 40% UTM |
| j) Cambio de clase "A1-A2" a Licencia Profesional (Homologación) (una sola)                                                    | : 50% UTM |
| k) Cambio de clase de Licencias clase "A" a uno No Profesional                                                                 | : 50% UTM |
| l) Recuperación Licencia de Conducir clase "A1-A2", obtenida antes del 08 de Marzo de 1997.                                    | : 50% UTM |

|                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------|
| m) Duplicado Licencia de Conductor, cualquiera sea su clase               | : 15% UTM |
| n) Cambio de Domicilio Licencia de Conductor, cualquiera sea su clase     | : 15% UTM |
| ñ) Derechos por servicio fotográfico, para obtener licencia de conductor  | : 20% UTM |
| o) Otros derechos no clasificados, relacionados con Licencia de Conductor | : 30% UTM |
| p) Licencia de Conducir para adultos mayores, cualquiera sea su clase     | : 20% UTM |

#### DERECHOS RELATIVOS A LOS VEHÍCULOS

|                                                                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Permiso por estacionamiento reservado en bien nacional de uso público Semestral por vehículo.                             | : 700%UTM |
| b) Estacionamiento Reservado Exento de Pago (Un Cupo):                                                                    |           |
| b.1 Establecimientos Educativos (Director)                                                                                | : EXENTO  |
| c) Duplicado de Permiso de Circulación                                                                                    | : 10% UTM |
| d) Certificado de empadronamiento en el Registro Comunal de Carros y Remolques hasta 3.860 Kgs. (Incluye Placa Patente)   | : 50% UTM |
| e) Duplicado Certificado de Empadronamiento                                                                               | : 20% UTM |
| f) Certificado empadronamiento por modificación en el Registro Comunal de Carros y remolques                              | : 20% UTM |
| g) Duplicado Placa Patente Carro Remolque (incluye placa provisoria)                                                      | : 50% UTM |
| h) Duplicado Sello de homologación, según reglamento MINTRATEL                                                            | : 20% UTM |
| i) Certificado de empadronamiento en el Registro Comunal de vehículos de tracción humana y animal (Incluye Placa Patente) | : 10% UTM |
| j) Autorización para estacionamiento provisorio de carga y/o descarga en zonas Prohibidas, por hora.                      | : 5% UTM  |

#### OTROS DERECHOS QUE GIRA EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

|                                                                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| a) OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS:                                                                                        |           |
| a.1 Certificados último pago permiso de circulación                                                                     | : 05% UTM |
| a.2 Derechos por concepto de Certificados de índole general no especificado en otros artículos de la presente Ordenanza | : 05% UTM |

(Acuerdo N°724 del 22.12.2020).-

**NOTA.** Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 11:15 hasta las 11:45 horas.

#### 9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que hace un tiempo atrás solicitó que se notificara a un dueño de un predio en el sector El Manzano por la toma de caminos, mostró una imagen y aún no llega respuesta si se notificó o no se notificó al propietario de ese terreno, hoy día están viviendo la misma situación en el sector El Progreso donde afecta a los propietarios de la parcela N°6 y N°5, inspector se hizo presente, hasta la fecha no sabe si se ha notificado oficialmente con un documento, se están tomando casi dos metros de un camino, se reunieron con los vecinos y los vecinos dicen que la respuesta que le entregó la persona fue *...quieren que me rompa el lomo haciendo el cerco entre las zarzas y los troncos...* cree que esa no es una medida, cree que el Inspector Municipal debió coordinar con Carabineros y entregar un documento oficial que emana el Departamento de Obras diciendo que prevalece el cerco antiguo, no se puede mover, entonces le gustaría saber en qué va el problema que está viviendo el sector El Progreso, si se notificó de manera oficial, lo mismo en relación al sector El Manzano.
- ✓ **Conc. González** señala que en el sector La Colonia se va a realizar una expropiación que hace tiempo atrás con concejal Figueroa tomaron conocimiento y estuvieron apoyando a un vecino porque se le iba a expropiar parte del terreno de su aserradero, tiene entendido que se llegó a buen puerto.
- ✓ **Conc. González** señala que hoy día ven a la Sr. Fresia que se le va a expropiar parte de su restaurant, Restaurant El Oasis, hoy día que están en pandemia y están en fase 2 permite trabajar en la terraza y a ella se le va a expropiar el 100% de su terraza, el límite de la caletera va a llegar al frente del local, entonces lo que ella está pidiendo que se le expropie el 100% del local porque va a ser imposible para ella poder trabajar en esas condiciones, le gustaría ver la posibilidad que se tome contacto con la empresa y se apoye a esta vecina como Municipio para que se llegue al diálogo y se le pueda expropiar el 100% del local y de esta manera se le entreguen más herramientas para poder desempeñarse en estos tiempos difíciles.
- ✓ **Conc. González** señala que también estuvieron en el sector de Charrúa viendo la aplicación del supresor de polvo y se encontraron con que en la calle O'Higgins no se aplicó, consulta si está pendiente o definitivamente no se va aplicar supresor de polvo ahí. **Sr. Pdte.** responde que está pendiente. **Conc. González** consulta que cuando más menos se estaría aplicando. **Sr. Pdte.** responde que esta semana. **Conc. González** manifiesta que esos serían sus puntos varios para darle tiempo a concejales.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que la ciclovía en calle Zañartu en Monte Águila, no sabe si se podría hacer, ya que eso es algo técnico, pero al tener ciclovía no tienen vereda, entonces la gente se hace problema, si hubiera alguna indicación por lo menos, alguna línea que pudiera demarcar, porque tiene preferencia la ciclovía, porque es ciclovía o sino la gente tiene que pasar por el frente. **Sr. Pdte.** indica que es mixta. **Conc. Riquelme** señala que si es mixta entonces falta una demarcación, porque transita por ahí y ha visto que de repente vienen bicicletas y tiene que estar pendiente, tiene que darle la preferencia y correrse hacia los postes, entonces si se pudiera hacer algo en ese aspecto, en todo caso la ciclovía soluciona hartos problemas.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay muchos perros comunitarios y hay personas de muy buena voluntad que les dan alimento y agua porque son solidarios con estos animalitos, pero son peligrosos también, ya que transita gente en bicicleta. **Sr. Pdte.** consulta si es en Monte Águila. **Conc. Riquelme** responde que en Monte Águila en el sector de la copa, cerca de toda esa parte de San Sebastián, todos esos lugares por ahí, Dos Sur, Camilo Henríquez, JM Echeverría y que han mordido a personas, entonces hay que ver alguna solución, ahí hay problema de seguridad.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que en la calle JM Echeverría N°60, al lado del puente, la Sra. María Neira, tiene problemas sanitarios y él solicitó la ayuda, pero se le informó que no habían recursos, veneno para roedores, solicita si sería posible considerarla con respecto esto.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay un señor también que reclamaba y lo que siempre ha explicado que no pueden pedir no más, sino que también tienen que educar a la gente y le explicó que era difícil porque no era un lugar habilitado, no era oficial, el paso que está ahí en la copa en ferrocarriles, porque siempre piden que quieren pasar y no quieren ir a dar la vuelta, pero le explicó que efectivamente no se podía, pero se comprometió a mencionarlo aquí, le explicó y la verdad que tuvieron un diálogo, ya que no entiende mucho esto, pero le explicó lo que significaba, que ferrocarriles se hacía cargo de cierto espacio.
- ✓ **Conc. Riquelme** felicita lo del trineo, ya que es muy bonito el recorrido, anoche lo vio de lejos, mucha mística.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay unas panderetas que están detrás de la villa Ignacio Carrera Pinto, están en el ex CESFAM, están destruidas y que fueron pedidas tiempo atrás, no sabe si se habrá dado curso. **Sr. Pdte.** consulta si es en Cabrero. **Conc. Riquelme** responde que no, en Monte Águila. **Sr. Pdte.** consulta si la villa se llama Ignacio Carrera Pinto. **Conc. Riquelme** responde que la villa se llama Los Héroes de la Concepción y la calle se llama Ignacio Carrera Pinto, entonces hay unas panderetas que están colindantes y están dañando, hay problemas. **Sr. Pdte.** indica que se está viendo, pero se va a mejorar, ahí hay que hacer una inversión para el tema de las panderetas y no trabajan en eso, entonces están haciendo la licitación o el trato directo, pero se va a hacer.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo del reciclaje la verdad que está dando resultado, pero falta la parte del reciclaje estable que venía el proyecto, porque igual se están almacenando cosas que no hay dónde dejarlas, en su casa ya tiene hartito almacenado, le preocupa esa parte de cómo comunicarse porque hay mucha gente que ha visto que se preocupa de esto y le preguntan también, porque cuando estuvo itinerante estuvo excelente, pero igual ya se está acumulando mucho material, CRISTORO ayuda en la parte de vidrio, pero también se satura de repente, también quedan las botellas afuera y ahora que vienen las fiestas de fin de año, agrega que los corazones con las tapitas también están dando resultado y hay bastante, felicita por eso.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que siempre le gusta hablar del COVID-19 porque efectivamente hay una cierta relajación de la gente y se imagina que después de las fiestas va a hacer terrible y hay mucha gente que es muy irresponsable, que dice que le están coartando la libertad, es preocupante porque si las autoridades hablan que va haber un rebrote en enero, justamente puede ser como consecuencia y pensando que efectivamente la gente está más que relajada, la verdad que es tremendo como la gente no se está cuidando, sugiere redundar a lo mejor más en la información, hacer más propaganda, algo les quedará, pero hacer más todavía, recordarle a la gente porque la verdad está muy complicado, la gente piensa que está todo arreglado ya. **Sr. Pdte.** indica que ayer visualizaron lo mismo que concejal Riquelme, respecto a la calle principal del comercio que es la calle Río Claro, había una saturación de personas y ante eso más que el uso de la mascarilla y el distanciamiento no pueden hacer nada, porque no le pueden decir a la gente que se vaya para la casa, eso no se puede, pero como Municipio siguen tomando medidas, de hecho bloquearon de aquí al 24 la calle Río Claro en la intersección de General Cruz y Esmeralda para evitar que ingresen vehículos y la gente pueda transitar por la calle o las filas se puedan hacer hacia la calle evitando la aglomeración, ahora toma fuerza el proyecto del eje entre Río Claro y General Cruz con respecto a la modificación de las veredas, hoy día el estacionamiento que existe en Río Claro por el sector norte de la calle genera que las veredas sean muy estrechas y cuando va un coche, ahí más aglomeración todavía, entonces el proyecto que se viene para Río Claro permite ampliar la vereda generando mayor espacio para todos los que transitan por ese lugar, pero con este bloqueo van a ver cómo andan y espera que anden bien porque finalmente son medidas que permiten que no exista tanta aglomeración.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hubo un matrimonio de gitanos acá y la verdad que es un riesgo porque ellos tienen una manera distinta de ver las cosas. **Sr. Pdte.** indica que fue notificado a Carabineros, estuvo Carabineros, la SEREMI y personal municipal fiscalizando, pero lamentablemente no se tomaron medidas estando la autoridad sanitaria en el lugar observando las situaciones que se estaban viviendo en el lugar y Carabineros tampoco tomó medidas, por lo tanto, como Municipio cumplieron con notificar y estuvieron ahí acompañando a Carabineros y a la autoridad sanitaria.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que justamente más que nada esto lo menciona porque los vecinos están preocupados, pero también se contactó con seguridad y seguridad estaba muy preocupado y le dijo lo mismo, habló con ellos y después le dieron respuesta, lo llamaron diciéndole que efectivamente había habido un contacto como corresponde y bueno los productos no son tan positivos, pero se ha hecho el protocolo que corresponde como Municipalidad. **Sr. Pdte.** señala que como Municipio han hecho el trabajo.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que en el concejo anterior consultó sobre el cementerio de Monte Águila y una persona que vive allá le consulta todas las veces y él le dijo que se estaban construyendo 30 y tantos nichos. **Sr. Pdte.** manifiesta que son 132. **Conc. Arrué** consulta si eso ya está aprobado para empezar la construcción. **Sr. Pdte.** responde que así es. **Conc. Arrué** señala que después le dijo que lo que quería comprar eran terrenos de 3x4 m<sup>2</sup>, consulta si se está vendiendo eso. **Sr. Pdte.** responde que no, los espacios que quedan hoy día son los espacios que están resguardados para todo el momento que está viviendo la comuna, por eso es que no se están vendiendo más terrenos, pero el primer semestre del próximo año, espera que sea en los primeros meses tener ya habilitado el cementerio para poder vender espacios para la comuna en general, porque el cementerio de Monte Águila es municipal, por lo tanto, es para la comuna de Cabrero, esperando por supuesto en un corto plazo tener resuelto el cementerio de Cabrero. **Conc. Arrué** menciona que se refiere a Monte Águila. **Sr. Pdte.** manifiesta que sí, lo que hicieron ahí fue comprar una hectárea y media, en realidad de 16.000m<sup>2</sup> y eso equivale a 1,6 hectáreas que está colindando hacia el sector norte del cementerio, es decir hacia Cabrero, ahí está el espacio que se compró y ahora se empieza a desmalezar, a destroncar, al cierre perimetral, a buscar la resolución sanitaria y una vez que tengan eso, ya que está avanzando bien, empezar a vender terrenos. **Conc. Arrué** consulta en 6 meses más aproximadamente. **Sr. Pdte.** responde que esperan que sea menos, pero lo están acelerando. **Conc. Arrué** manifiesta que entonces el vecino va a tener que estar atento consultando no más. **Sr. Pdte.** manifiesta que justamente, pero están trabajando para que eso sea en el plazo más corto que se pueda.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que se mencionó que se iban a premiar las casas, otros años anteriores venían premiando algunos empresarios, cree que este año mirándolo del punto de vista, le solicita a Sr. Pdte. ver la posibilidad si en Monte Águila se puede premiar a don Juan Carlos Chávez por el gran emprendimiento que hizo en una comunidad pequeña, cree que cuesta que algún empresario invierta en esa magnitud y cree que a lo mejor es súper significativo un galvano,

ya que contribuye a Monte Águila como empresario y ojalá que se pueda ver la posibilidad, le dice a Sr. Pdte. que como Alcalde de la comuna ver la posibilidad de entregarle un reconocimiento porque no es menor lo que hizo en Monte Águila. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Sepúlveda, pero él ya está dentro de la nómina, hay varios otros empresarios que también van a ser destacados.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que se volvieron a instalar los gitanos al ingreso de la ruta 5 sur, estuvo hablando con gente de El Bosque, tiene entendido que así se llama, quienes están a cargo de la mantención de esos lugares y le consultaban qué posibilidades hay de sacarlos de ahí porque vienen hacer daño, o sea ellos se encargan de la mantención de las áreas verdes, pero aparte de las condiciones insalubres es complicado porque son conflictivos, consulta si se puede hacer algo con Carabineros. **Sr. Pdte.** responde que van a ver cómo pueden resolver eso, en algún momento la misma concesionaria instaló unos bloques de cemento, pero fue en la ruta Saltos del Laja, van a tener que notificar nuevamente porque ellos deberían hacer la misma acción acá en Monte Águila.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que tiene otro caso de la Sra. María Medrano que es de calle Colo Colo, esquina Río Ñuble, a quién se le quemó hace más de un mes su casita y va casi día por medio a su casa a preguntarle en qué va el tema de la compra de materiales. **Sr. Pdte.** indica que fue personalmente a verla, y han tenido problemas con las ferreterías hay un problema de stock sobre todo de madera y zinc, entonces han tenido que comprar por fuera esos materiales y han tenido ahí una dificultad y eso hay que reconocerlo, pero no por un tema administrativo, sino que por un tema que no hay materiales en general y los materiales que estaban comprando subieron a precios excesivos y tuvieron que ir acudir a convenio marco para comprar los materiales, pero eso es prioridad, hay harta gente que está esperando los materiales, pero lamentablemente no han podido dar solución, por lo mismo. **Conc. San Martín** se imagina que empiezan a cobrar multas, porque cuando aprobaron a las ferreterías justamente habían unos días de espera, se imagina que se van hacer valer las boletas. **Sr. Pdte.** indica que eso está todo en manos del Administrador.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que sabe que Sr. Pdte. está trabajando con los vecinos para ver el tema con Carabineros porque la verdad y lo dice derechamente que quebrantó en su minuto el toque de queda, pero acá la verdad que llega ser molesto, dos, tres, cuatro de la mañana pasan las motos *a todo chanco* y los vehículos en calle Colo Colo, y dijo un día *estos se van a matar va a quedar ensartada una moto*, porque pasan muy fuerte quebrantando el toque de queda y Sr. Pdte. lo comentó y ahora salió y la calle Río Claro está invadida y hay gente que anda sin mascarilla, pero está lleno y en la feria pasó un conflicto que incluso envió un audio que le hicieron llegar, donde en la feria de Cabrero en la mañana andaban sin mascarilla, llamaban a Carabineros y Carabineros no iba y después terminó en un conflicto tremendo en donde le pegaron a una persona, entonces la verdad y en esto se comprometió hacerle saber esto a Sr. Pdte. y se imagina que lo sabe, porque recorre la comuna, pero contactarse con el Ministerio del Interior, coloca como ejemplo que cuando lo van a notificar del Tribunal de Familia van cuatro Carabineros para ir a dejarle un papel y están media hora afuera de su casa con las balizas y cuando llaman siempre están en procedimiento, entonces eso no lo dice él, lo dicen los vecinos y cree que también se lo ha manifestado a Sr. Pdte., entonces es un tema, sobre todo ahora que se viene el rebrote, o sea cuando sale a la calle ve cero distanciamiento, entonces Sr. Pdte. como Alcalde y todo el equipo y a lo mejor haciendo esfuerzos tremendos, pero al final se les va a ir todo a la *chuña*, justamente por falta de fiscalización y curso de multas, porque cuando le tocan el bolsillo a la gente ahí atinan.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que lo habían conversado de manera informal, pero cuando hablan del matapolvo para que quede en acta y se recuerde, ese tramo que es el paradero El Aromo que es un camino vecinal, sufren mucho con el tema del polvo en el verano y se acercaron para ver si lo podían contemplar, camino Cabrero Monte Águila; también le recordaron un compromiso que había con un placita de juegos que Sr. Pdte. les había dicho.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que para finalizar en honor al tiempo, les comenta que necesita que se oficie y se pida una certificación de la participación de radio Karina en las actividades municipales, este año ha sido un año distinto, un año en donde se ha ahorrado el hecho de que todos los meses en las fiestas costumbristas hubiese cobertura, pero hay tan pocas actividades y encuentra insólito que habiendo un contrato vigente y pese a disminuir la cantidad de eventos, por ejemplo la inauguración de las ferias navideñas, tanto en Cabrero como en Charrúa, en Charrúa es históricamente por primera vez y cree que así como radio Karina está dando mucha tribuna a todos los candidatos, con el Municipio tiene un contrato y le gustaría que estuviera más presente en lo que ellos hacen, porque acá no todos se manejan con las redes sociales y la radio tiene el rol fundamental de informar sobre todo a los sectores rurales y que ahora los abuelitos están encerrados y necesitan saber que está haciendo el Alcalde, los concejales, el otro día había un meme que decía ... *y los concejales donde están...?*, pero por esta pandemia no pueden participar en todas las actividades por las aglomeraciones, no pueden ir al informativo municipal, pero sí es importante ver que en las pocas actividades están, así es que le gustaría que se hiciera un seguimiento y que llegara un informe al concejo con respecto a la participación y exigir porque acá no se le está pidiendo regalado, exigir que las actividades que el Municipio está haciendo sobre todo ahora en fin de año que van a perder muchas, no sabe cómo se va a hacer el aniversario, ya que antes se hacía con bombo y platillo.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que aprovechando la presencia de Director de Tránsito quiere un poco visualizar mirando hacia el futuro de la comuna, por cierto y lo dijo un rato atrás, independiente las autoridades que estén, pero en la comuna especialmente la ciudad de Cabrero se ha visto colapsada este último tiempo por la tremenda cantidad de vehículos que está circulando por las calles y avenidas acá en la comuna de Cabrero en general, pero especialmente acá en Cabrero y quisiera dejar la tarea para ir analizándolo a futuro la conectividad que tienen hacia el sector oriente, está en construcción otra tremenda población con casi 400 familias que van a llegar a ese sector y lo más probable que van hacer 300 vehículos más que van a llegar a ese sector y tienen solamente una conectividad autorizada, hay dos, pero la otra es la que está al norte al lado del complejo, saben que ese es un paso que no está autorizado, está habilitado, pero no cumple con las normas, ni las reglas de seguridad, entonces la tarea que quiere dejar planteada es esa, que desde ya ir viendo dónde y cómo van a conectar el sector oriente de la línea férrea con el sector poniente por la cantidad de vecinos y vecinas que van a llegar a ese sector, le gustaría que se fuera haciendo un proyecto, por la caletera a la orilla del paso sobre nivel o acá en Las Perlas, hay que ir visualizando los sectores porque es una tarea que es compleja, va ser complejo eso, pero hay que hacerlo y hay que hacerlo ya, no mañana porque van a estar atrasados, porque ya hoy

día están viendo algunas avenidas y calles que están colapsadas, así es que le quiere dejar planteada a Director de Tránsito esa tarea que en su plan de trabajo que le presente a la primera autoridad o a las autoridades futuras que vengan que sea prioritario esto porque tienen el CESFAM en ese sector y en caso de urgencia van a tener una gran circulación de personas, así es que esa es una tarea que quiere visualizar y que quede hoy día reflejado en acta.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que otro punto también que ha sido hoy día una materia que también tiene relación con Director de Tránsito es la avenida Las Flores, cómo se pudiera solucionar ese problema de evitar la circulación en ambos sentidos, en ambos lados de la avenida. **Director Tránsito** consulta si es Las Violetas o Las Flores. **Conc. Figueroa** responde que Las Violetas, la que va por el liceo a la caletera, porque ahí casi al frente del CESFAM hay un lugar que no está bien regulado, hay que trabajar ahí, hay que hacer un término de empalme de calle ahí, hay un trabajo de obras viales potente ahí, hay un sector que también no está pavimentado, quiere dejar planteado eso también para que esté en las propuestas que Director de Tránsito le haga a Sr. Pdte. más adelante y vayan visualizando esos trabajos que son urgentes, así es que ya van dos tareas
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que quiere también reforzar lo que dijo concejal Arrué y otro concejales, la esquina de Membrillar con General Cruz y Las Delicias con General Cruz que son dos lugares también bien potentes, donde se están produciendo unos tremendos tacos ahí y la verdad que estuvo al frente del Juzgado de Letras y Garantías como 20 minutos y al final tuvo que devolverse y no seguir en curso, así es que le deja a Sr. Pdte. esos tres temas en honor al tiempo para a futuro en su plan de trabajo y seguramente director de Tránsito está visualizando todos estos temas para que lo deje planteado en esta administración o a las administraciones que vengan a futuro. **Sr. Pdte.** le da las gracias a concejal Figueroa, le dice que los tres puntos que acaba de plantear son puntos que han venido trabajando todos estos años, no es una situación fácil de resolver sobre todo la primera de la conectividad entre el oriente y el poniente, ahí hay decisiones que se deben tomar para poder avanzar y esas decisiones tienen que ver con aspectos judiciales y por supuesto con recursos que esta administración tenga para enfrentar aquello, pero lo han venido trabajando y sin duda esas decisiones se deben tomar por el bien y crecimiento del territorio, ellos conocen las inquietudes que concejal Figueroa está planteando y sin duda la experiencia que tiene el equipo permite también que esas solicitudes se puedan ir resolviendo en un plazo razonable, esto no es de la noche a la mañana, ni tampoco de un par de meses, se requiere por supuesto de un tiempo mayor para poder resolver estas inquietudes, pero para tranquilidad de concejal Figueroa los tres puntos, tanto la conectividad como la regulación de Las Violetas y la intersección de esta esquina ya están en carpeta, se está trabajando y las decisiones se van a tomar y ahí esperan también que sean apoyadas y respaldadas por todos los concejales. **Conc. Figueroa** manifiesta que bueno que estén visualizadas porque es un requerimiento que es para mañana y no hay tiempo que perder en esos tres aspectos porque pueden haber en algún momento situaciones mayores que les pueda afectar la conectividad.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:45 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°147**  
**del 22 de Diciembre de 2020**

**Acuerdo N°720 del 22.12.2020.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROYECCION LIMITADA, RUT 76.138.688-3, por "EXTENSION DE RED A.P. PASAJES 2-3-4-5: 45 VIVIENDAS SECTOR EL ROSAL Y EXTENSION RED A.S. 3 VIVIENDAS CALLE HERMANOS CARRERA" de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-18-LQ20, cuyo contrato excede el periodo de la actual administración municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°548 de 09.12.2020 y expuesto en Sesión por la Directora de SECPLAN.

**Acuerdo N°721 del 22.12.2020.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con Empresa SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA, Rut 76.295.593-8, por SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES EN CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación pública ID 4080-33-LE20, cuyo contrato excede el periodo de la actual administración municipal, tal como fue presentado a través de Oficio N°589 de 17.12.2020 y expuesto en Sesión por la Directora de SECPLAN y Director de Tránsito.

**Acuerdo N°722 del 22.12.2020.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, RUT 12.009.274-K por CONSTRUCCION E INSTALACION DE RESALTOS, LOMILLOS Y DEMARCACIÓN DE 1.000 METROS CUADRADOS DE PASOS PEATONALES, EN DIVERSAS CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-43-LE20, tal como fue presentado a través de Oficio N°596 de fecha 18.12.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN y Director de Tránsito y Transporte Público.

**Acuerdo N°723 del 22.12.2020.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los recursos por concepto de Aporte Municipal asociados a las cinco iniciativas postuladas al 30° Llamado Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tal como se detalla a continuación:

- 1) Pavimentación Participativa calle San Martín, Pasaje 1, Pasaje 3, Pasaje Juan Pablo II, Comuna de Cabrero, código BB-2194, por un monto de \$20.485.000.-
- 2) Pavimentación Participativa calle Camino a Monte Águila, calle San Martín Poniente y calle O'Higgins Sur, código BB-2195, por un monto de \$20.540.000.-
- 3) Pavimentación Participativa calle O'Higgins Sur, código BB-2196, por un monto de \$24.797.000.-
- 4) Pavimentación Participativa calle Blanca Olea, O'Higgins Sur, Pasaje 1 Sur y Pasaje 2 Sur, código BB-2201, por un monto de \$23.039.000.-
- 5) Pavimentación Participativa calle Colo Colo, Código BB-2204, por un monto de \$33.393.000.-

**Acuerdo N°724 del 22.12.2020.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la propuesta de Modificación del Título VII de ORDENANZA SOBRE DERECHOS RELATIVOS A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, quedando de la siguiente forma:

**DERECHOS RELATIVOS A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS**

Derechos por concepto de licencias de conductor:

- a) Otorgamiento Licencia de conductor, Clase "B-C-D-F", por primera vez : 50% UTM
- b) Otorgamiento Licencia Profesional, por primera vez : 50% UTM
- c) Otorgamiento de ambas categorías de Licencias Clase "A": primera vez Control - cambio de clase – homologación : 70% UTM
- d) Otorgamiento Licencia de Conductor, Clase "E" : 30% UTM
- e) Control cada 6 años, para Licencia "B-C-D-F" : 50% UTM
- f) Control cada 6 años, para Licencia "E" : 20% UTM
- g) Control cada 4 años, para Licencia clase "A" (una sola) : 40% UTM
- h) Control de examen para eliminación de restricción, sin variar fecha de control : 20% UTM
- i) Extensión de Licencia de Conductor Clase "C, D, E, F" en Licencias clase "B y A" (Cada una o más de una clase de licencia): 40% UTM
- j) Cambio de clase "A1-A2" a Licencia Profesional (Homologación) (una sola) : 50% UTM
- k) Cambio de clase de Licencias clase "A" a uno No Profesional : 50% UTM
- l) Recuperación Licencia de Conducir clase "A1-A2", obtenida antes del 08 de Marzo de 1997. : 50% UTM
- m) Duplicado Licencia de Conductor, cualquiera sea su clase : 15% UTM
- n) Cambio de Domicilio Licencia de Conductor, cualquiera sea su clase : 15% UTM
- ñ) Derechos por servicio fotográfico, para obtener licencia de conductor : 20% UTM
- o) Otros derechos no clasificados, relacionados con Licencia de Conductor : 30% UTM
- p) Licencia de Conducir para adultos mayores, cualquiera sea su clase : 20% UTM

**DERECHOS RELATIVOS A LOS VEHÍCULOS**

- Permiso por estacionamiento reservado en bien nacional de uso público Semestral por vehículo. : 700%UTM
- b) Estacionamiento Reservado Exento de Pago (Un Cupo):
- b.1 Establecimientos Educativos (Director) : EXENTO
- c) Duplicado de Permiso de Circulación : 10% UTM
- d) Certificado de empadronamiento en el Registro Comunal de Carros y Remolques hasta 3.860 Kgs. (Incluye Placa Patente) : 50% UTM
- e) Duplicado Certificado de Empadronamiento : 20% UTM
- f) Certificado empadronamiento por modificación en el Registro Comunal de Carros y remolques : 20% UTM
- g) Duplicado Placa Patente Carro Remolque (incluye placa provisoria) : 50% UTM
- h) Duplicado Sello de homologación, según reglamento MINTRATEL : 20% UTM
- i) Certificado de empadronamiento en el Registro Comunal de vehículos de tracción humana y animal (Incluye Placa Patente) : 10% UTM
- j) Autorización para estacionamiento provisorio de carga y/o descarga en zonas Prohibidas, por hora. : 5% UTM

**OTROS DERECHOS QUE GIRA EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO**

- a) OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS:
  - a.1 Certificados último pago permiso de circulación : 05% UTM
  - a.2 Derechos por concepto de Certificados de índole general no especificado en otros artículos de la presente Ordenanza : 05% UTM
- (Acuerdo N°724 del 22.12.2020).-